INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ECONOMIA, SOCIEDADE E POLÍTICA (ILAESP))

RELAÇÕES INTERNACIONAIS E INTEGRAÇÃO

EL RECLUTAMIENTO DE MENORES POR PARTE DE CARTELES INTERNACIONALES EN EL ECUADOR

UN ANÁLISIS A LA POLÍTICA
EXTERIOR DE SEGURIDAD DEL GOBIERNO DE DANIEL NOBOA

KAYNA RAYSA MINA AYOVI

Foz do Iguaçu
2025

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ECONOMIA, SOCIEDADE E POLÍTICA (ILAESP)

RELAÇÕES INTERNACIONAIS E INTEGRAÇÃO

EL RECLUTAMIENTO DE MENORES POR PARTE DE CARTELES INTERNACIONALES EN EL ECUADOR

UN ANÁLISIS A LA POLÍTICA
EXTERIOR DE SEGURIDAD DEL GOBIERNO DE DANIEL NOBOA

KAYNA RAYSA MINA AYOVI

Trabalho de Conclusão de Curso apresentado ao Instituto Latino-Americano de Economia, Sociedade e Política da Universidade Federal da Integração Latino-Americana, como requisito parcial à obtenção do título de Bacharel Relações Internacionais e Integração

Orientador: Prof. Lucas Ribeiro Mesquita

Foz do Iguaçu

2025

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

KAYNA RAYSA MINA AYOVI

EL RECLUTAMIENTO DE MENORES POR PARTE DE CARTELES INTERNACIONALES EN EL ECUADOR
UN ANÁLISIS A LA POLÍTICA
EXTERIOR DE SEGURIDAD DEL GOBIERNO DE DANIEL NOBOA

Trabalho de Conclusão de Curso apresentado ao Instituto Latino-Americano de Economia, Sociedade e Política da Universidade Federal da Integração Latino-Americana, como requisito parcial à obtenção do título de Bacharel Relações Internacionais e Integração

BANCA EXAMINADORA

_____
Orientador: Prof. (Titulação) (Nome do orientador)
UNILA

_____
Prof. (Titulação) (Nome do Professor)
(Sigla da Instituição)

_____
Prof. (Titulação) (Nome do Professor)
(Sigla da Instituição)

Foz do Iguaçu, _____ de _____ de _____.

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

Dedico este trabajo, a cada niño, niña y adolescente que por factores sociales ajenos a su realidad son víctimas de las redes criminales.

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

AGRADECIMENTOS

Em primer lugar, agradezco de todo corazón este logro al Autor y Consumador de la vida Jesucristo, por acompañarme en esta caminada desde el primer día que salí del Ecuador, y las diversas dificultades que atravesé para poder llegar al Brasil, le agradezco a Dios por las personas que el Señor puso en mi camino, por darme la oportunidad y privilegio de estudiar en la UNILA, reconozco que mi perspectiva del mundo ha cambiado lo cual me ha permitido desarrollar una visión critica de la realidad y eso me alegra.

Le doy gracias a Dios por mi familia, y en especial por la vida de mi pastor Miguel de Ecuador el cual es un pilar muy importante, ya que me impulso a continuar en mis estudios, cada consejo y ayuda lo aprecio mucho. Agradezco a mis hermanos de la iglesia de Ecuador y del Brasil y también a cada uno de mis compañeros de aula.

Agradezco mucho a Dios por la vida de cada uno de mis profesores de la UNILA, en especial a mi orientador Dr. Lucas Mezquita, el cual siempre ha estado dispuesto y atento a ayudarme en el desarrollo de este trabajo, cada corrección y sugerencia fueron valiosas para construir mi TCC, me siento muy agradecida de haber sido su orientada.

Asimismo, agradezco a los profesores de la bancada, Dra. Karen Honorio y Dr. Felipe Cordeiro por aceptar la invitación de ser parte de la evaluación de mi trabajo. Muchas gracias.

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

Hagan justicia al pobre y al huérfano;
defiendan los derechos de los oprimidos y de
los desposeídos.

Salmos 82:3 (NTV)

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

RESUMO

O presente trabalho estuda os métodos de captação de menores por parte do crime organizado no Equador e como esse fenômeno moldou a política externa em matéria de segurança do país, empregada pelo presidente Daniel Noboa no período de 2023–2025. Esse cenário se desenvolve diante da onda de violência que marca a economia nacional. Além disso, analisa-se o papel desempenhado pelos menores de idade na crise social. Examina-se também a instrumentalização do discurso estatal em relação às crianças como atores centrais do conflito, sendo simultaneamente vítimas e alvo do recrutamento por parte de grupos delitivos, assim como as formas de atuação dessas organizações. Nesse sentido, o trabalho examina as tensões entre a militarização e as medidas de exceção, em meio à fragilidade institucional e às estratégias de controle territorial desenvolvidas pelo Estado diante do avanço do narcotráfico em suas diversas formas de expressão na sociedade equatoriana, bem como seu impacto sobre os direitos humanos. Por outro lado, analisa-se o funcionamento das políticas públicas do governo destinadas a garantir a prevenção de atos delitivos e a proteção integral da infância, frequentemente tratada no imaginário social como sujeitos com voz passiva.

Palavras-chave: menores de idade; crime organizado; mão dura; direitos humanos; cooperação internacional.

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

RESUMEN

El presente trabajo estudia los métodos captación de menores por parte del crimen organizado en el Ecuador y como este fenómeno ha moldeado la política de externa en materia de seguridad del país, empleada por el presidente Daniel Noboa en el periodo de (2023 – 2025). Este hecho se desarrolla frente a la ola de violencia que marca la economía nacional. Además, se estudia el papel que tienen los menores de edad en la crisis social. Asimismo, se aborda la instrumentalización del discurso estatal con relación a los niños como un actor central del conflicto siendo víctima y objetivo del reclutamiento por parte de grupos delictivos, a su vez las formas en las que operan estas instituciones. En este sentido, el trabajo examina las tensiones entre la militarización junto a las medidas de excepción en la fragilidad institucional y estrategias de control territorial desarrolladas por el Estado frente al avance del narcotráfico en sus formas de expresión en la sociedad ecuatoriana, y su injerencia en los derechos humano. Por otra parte, el analizar el funcionamiento de las políticas públicas del gobierno, que garantice la prevención de actos delictivos en la protección integral de la niñez en el imaginario de sujetos sociales con voz pasiva.

Palabras clave: menores de edad; crimen organizado; mano dura; derechos humanos; cooperación internacional.

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

ABSTRACT

This study examines the methods used by organized crime in Ecuador to recruit minors and how this phenomenon has shaped the country's foreign policy on security under President Daniel Noboa during the period 2023–2025. This dynamic unfolds amid a wave of violence that affects the national economy. Additionally, the research analyzes the role that minors play within the broader social crisis. It also addresses the instrumentalization of state discourse regarding children as central actors in the conflict being both victims and targets of recruitment by criminal groups as well as the operational mechanisms of these organizations. In this context, the study explores the tensions between militarization and states of exception, institutional fragility, and the territorial control strategies developed by the State in response to the expansion of drug trafficking and its manifestations within Ecuadorian society, along with its implications for human rights. Furthermore, it analyzes the functioning of government public policies aimed at preventing criminal acts and guaranteeing the integral protection of children, who are often positioned within the social imaginary as passive subjects.

Keywords: minors; organized crime; iron-fist policies; human rights; international cooperation.

.

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

LISTA DE ILUSTRACIONES

Figura 1 – Distribución porcentual de homicidios a nivel provincial 2020-2025 (enero-junio)…….....34

Figura 2 – Presencia provincial de grupos criminales en Ecuador 2024 44

Figura 3 – Autoridades estatales vs Corte Constitucional del Ecuador 50

Figura 4 – Manifestante indígena en el Paro Nacional, 2025 por la CONAIE vs FF.AA…….....56

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

LISTA DE GRAFICOS

Gráfico 1 El incremento de decesos entre niños, niñas y adolescentes según el INEC y el Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OECO) ……..35

Gráfico 2 – Principales causas de mortalidad en menores (INEC) 2025……...…36

Gráfico 3 – Homicidios en Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), Total del % por subgrupo crecimiento 2025 - 2025 (enero a junio) …….37

Gráfico 4 - Homicidios en NNA entre 0 a 19 años, por subgrupos crecimiento interanual 2020 a 2025 (enero a junio) ……..…38

Gráfico 5 Homicidios intencionales por rango etario y tipo de arma 2025 (enero a junio)…….. .39

Gráfico 6 Resultados electorales de la Consulta Popular en Ecuador, 2025 CNE..70

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

LISTA DE ABREVIATURAS E SIGLAS

CDN Convención sobre los Derechos de los Niños

CIDH Comisión Interamericana de Derechos Humanos

CONNA Código de la Niñez y Adolescencia

COT Crimen Organizado Transnacional

DDOT Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional

DNI Defensa de Niñas y Niños Internacional

F.F.A.A Fuerzas Armadas

FMI Fondo Monetario Internacional

GAOs Grupos Armados Organizados

GDOs Grupos de Delincuencia Organizada

GDOT Grupos de Delincuencia Organizada Transnacional

HRW Human Rights Watch

INEC Instituto Nacional de Estadística y Censos

MIES Ministerio de Inclusión Económica y Social

ONUDD Oficina de las Naciones Unidas para el Control de las Drogas y la Prevención del Delito

UNODC Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

UNTOC Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional

ONU Organización de las Naciones Unidas

OEA Organización de los Estados Americanos

OECO Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado

PADF Pan American Development Foundation

UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

USAID Departamento de Estado y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

SUMÁRIO

INTRODUCCIÓN 12

CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO Y ANTECEDENTES 17

1.1 CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA DEL CRIMEN ORGANIZADO.....17

1.1.1 El Crimen Organizado Transnacional y su Influencia en Ecuador.....20

1.1.1.1 El efecto cucaracha y el incremento del crimen organizado en Ecuador.....25

CAPITULO 2: RECLUTAMIENTO INFANTIL: CAUSAS, MODALIDADES Y EFECTOS 27

2.1. LA NARCO CULTURA EN EL IMAGINARIO DE MENORES DE EDAD.....27

2.1.1 Formas de Reclutamiento.....30

2.1.1.1 Problemas familiares (Abandono en el hogar).....30

2.1.1.2 La mano de obra barata de los GDos (la empresa del crimen).....31

2.1.1.3 Necesidad de pertenecimiento (los GDos sustituyen el hogar).....32

2.1.1.4 La ausencia de las políticas públicas.....32

2.2 INCREMENTO DE HOMICIDIOS EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES……..34

CAPÍTULO 3: ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD E IMPACTO EN LA POLÍTICA EXTERIOR 42

3.1 ANÁLISIS DE LA POLÍTICA DE “MANO DURA” Y SU INCIDENCIA EN LOS DERECHOS HUMANOS.....42

3.1.1 Los Niños Soldados vs “mano dura” en Ecuador.....46

3.1.1.1. Seguridad o perdida de derechos “Noboa vs la Corte Constitucional”.....48

3.1.2 Cuando la Mano Dura es para Reprimir al Pueblo “El Paro Nacional de 2025”....51

3.2 LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y SU PAPEL EN LA PROTECCIÓN INFANTIL 56

3.2.1 Los Niños en la Esfera Internacional.....61

3.2.1.1 Instituciones internacionales a favor de la infancia.....64

CAPITULO 4: GESTIÓN PÚBLICA DEL EJECUTIVO.....66

4.1 EL CLIENTELISMO COMO POLÍTICA DE GOBIERNO.....66

4.1.1 La Falacia como Política de Gobierno.....67

4.2.1 La Consulta Popular 2025 como un hito “triunfo del pueblo”.....69

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

5 CONSIDERACIONES FINALES.....73

REFERÊNCIAS 76

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

INTRODUCCIÓN

En el contexto actual de la globalización y las crecientes amenazas transnacionales, la seguridad e integración se han convertido en pilares fundamentales para el diseño y ejecución de la política exterior de los Estados. Ecuador, dada su posición geopolítica estratégica en Sudamérica, enfrenta retos significativos en materia de seguridad, especialmente en lo que respecta a la influencia de carteles internacionales y la captación de menores dentro de redes delictivas.

Estas organizaciones han encontrado en la vulnerabilidad social y económica de ciertos sectores de la población un terreno propicio para la explotación infantil, involucrando a menores en actividades ilícitas como el tráfico de drogas, la extorsión y el sicariato. Esta problemática no solo pone en riesgo la vida de los menores, sino que también socava el tejido social y compromete la estabilidad del país.

En respuesta a este fenómeno, el gobierno ecuatoriano ha adoptado una política de mano dura que incluye medidas de seguridad reforzadas, mayor presencia militar en zonas críticas y reformas legales orientadas a combatir el crimen organizado. Sin embargo, estas estrategias han generado un intenso debate sobre su eficacia y el respeto a los derechos humanos, especialmente en lo que concierne al tratamiento de menores involucrados en redes delictivas.

Otro punto es el accionar de las Fuerzas Armadas (F.F.A.A.) frente a menores de edad y el proceso de estigmatización donde se realizan crímenes extrajudiciales con un claro ejemplo el Caso las Malvinas, perpetrado F.F.A.A a 4 menores de edad, sin contar las desapariciones forzosas cometidas por la fuerza del orden a este mismo segmento de la sociedad.

Esto es preocupante ¿hasta qué punto es efectiva la política de “mano dura" en el Ecuador, sin que esta violente los derechos de este grupo vulnerable que se encuentra atrapado en medio de la lucha del estado y de los grupos delictivos? ¿Cuál es la agenda internacional del gobierno en materia de seguridad?, ¿cómo está agenda articula la protección integral de los menores de edad? Considerando los acuerdos regionales y extrarregionales del país, en materia de seguridad y cooperación contra el crimen organizado.

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

En esa línea, es importante examinar cómo estas dinámicas se relacionan, por un lado, la política de seguridad y por el otro, si estas estrategias benefician o perjudican a los jóvenes involucrados. Asimismo, el papel de los niños en la seguridad nacional y su potencial como agentes de cambio, diversificando perspectivas más allá del feminismo para entender en qué enfoques teóricos pueden ser mejor enmarcados (ROJAS, 2019).

Es así que este trabajo se enfocará en examinar las conexiones internacionales del crimen organizado, y las instituciones involucradas en la protección de la infancia además la efectividad de las políticas públicas actuales en la prevención de la captación de menores. Además, el presente estudio examina la política exterior ecuatoriana en relación con estos fenómenos, evaluando los marcos normativos, las estrategias implementadas y la cooperación internacional para hacer frente a estas amenazas.

A través de una metodología rigurosa basada en la revisión de diversas fuentes, se busca ofrecer un análisis integral que contribuya a la comprensión de estos desafíos y a la formulación de recomendaciones que fortalezcan la posición de Ecuador en el escenario internacional.

Para el desarrollo de este trabajo, se plantearon tres objetivos específicos que guiaron el análisis y la reflexión a lo largo de este trabajo. El primer objetivo consistió en estudiar la contextualización histórica del crimen organizado. Por tanto, en el primer capítulo, analiza la posición estratégica del Ecuador, dado que está ubicado en América del Sur, donde comparte fronteras con dos de los tres mayores productores de cocaína del mundo: Colombia y Perú. En las décadas de 1980 y 1990 su posición geográfica lo había convertido en un país de tránsito para el narcotráfico, considerado como “isla de paz”, en una región violenta, en Perú operaba Sendero Luminoso y en Colombia coexistían los cárteles y las guerrillas (SÁNCHEZ, 2024).

Aquí se analiza los factores que incidieron en la evolución del crimen organizado en los últimos años en Ecuador que paso de ser un simple corredor a convertirse en un centro de operaciones para estructuras criminales con fábricas de producción y redes de distribución, desempeñando un papel clave en el envío de drogas a Norteamérica y Europa. Este cambio se evidencia en el aumento de incautaciones de droga, pasando de 18.2 toneladas en 2010 a 206 toneladas en 2023. (ANDRADE & VELASCO, 2024).

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

El segundo objetivo consistió identificar las dinámicas de reclutamiento de menores en el Ecuador y su vinculación con las redes internacionales del narcotráfico. En el segundo capítulo se estudia las formas de captación de menores por parte de estas estructuras, junto con los índices de violencia. Este fenómeno se visualiza como el Estado de Peste de Foucault. Desde la perspectiva de Durkheim sobre el hecho social (un hecho social es explicado por otro hecho social). La violencia en Ecuador ha sido generada en los últimos años por el descuido estatal (Lenín Moreno y Guillermo Lasso), con altas tasas de empobrecimiento social, hacinamiento en prisiones (convertidas en "fábricas de delincuentes") y, esto ha permitido que los grupos delictivos se articulen a nivel nacional e internacional. Como un hecho excepcional (la creciente violencia) es consecuencia de un hecho anómico (la falta de reglas y control).

Cabe destacar que, en la administración de Noboa, la ola de violencia, ha alcanzado los picos más altos, marcada por conflictos en la toma de territorios y rutas del narcotráfico. Este fenómeno ha provocado un alza en asesinatos, secuestros, extorsiones, robos con homicidios y víctimas colaterales.

Según cifras del Ministerio del Interior, en enero de 2025, Ecuador vive el año más violento de su historia, con más de 4619 homicidios intencionales, lo cual representa un incremento del 47% respecto al mismo periodo en 2024, según el Observatorio Ecuatoriano del Crimen Organizado (OECO). Estos homicidios han superado con relación a años anteriores (INFOBAE, 2025). Esto se da en medio de un conflicto interno que lleva más de un año. El problema del crimen organizado no solo compromete la seguridad nacional, sino que también, tiene consecuencias directas sobre la población más vulnerable, los niños, niñas y adolescentes.

Según datos de la UNICEF, en este país los homicidios contra menores se incrementaron en un 700% en 4 años, por su parte, la Constitución de la República, establece que este grupo etario es prioritario para la protección del Estado, asegurando derechos fundamentales como la seguridad (Art. 34), la salud (Art. 35) y el desarrollo integral en todas las áreas (Arts. 42-46).

El Código de la Niñez y la Adolescencia, el art. 4 define como niño o niña a toda persona menor de doce años, y como adolescente a aquellos entre doce y dieciocho años, art.12 grupo de máxima prioridad. Asimismo, refuerza la

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

obligación del Estado de garantizar la protección de la infancia frente a amenazas como el reclutamiento forzado y la violencia generada por grupos criminales. (Arts. 6, 49, 55, 57, 70, 81, 84, 87, 193 y 369). Sin embargo, los temas tratados en campaña presidencial es el endurecimiento de condenas para este segmento populaciones contradiciendo la constitución.

El tercer objetivo radica en examinar las estrategias adoptadas en la administración de Noboa para combatir este fenómeno y su integración en la política exterior ecuatoriana, en la protección de los menores de edad. Por tal razón en el capítulo, se estudia como el fenómeno del reclutamiento de menores por parte de organizaciones criminales transnacionales ha reconfigurado la política exterior de seguridad del Ecuador durante el gobierno de Noboa, impulsando la evolución de alianzas estratégicas, la intensificación de la cooperación internacional y el aislamiento en la implementación de políticas públicas centradas en la protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia.

Asimismo, este capítulo se enfoca sobre el endurecimiento de la política de seguridad en Ecuador, en respuesta al avance del crimen organizado y el reclutamiento de menores por carteles transnacionales, lo cual ha expuesto graves deficiencias en la protección de los derechos humanos. En donde la militarización y la aplicación de medidas excepcionales han priorizado la represión sobre la prevención, sin abordar las causas estructurales del problema, y como la política de “mano dura” interactúa en un contexto de crisis social como el Paro Nacional 2025 en Ecuador.

Además, se analiza la falta de transparencia en las operaciones de seguridad y la criminalización de quienes denuncian abusos han debilitado la legitimidad del Estado en la comunidad internacional. Como resultado, la política exterior ecuatoriana se enfrenta al desafío de equilibrar su cooperación en seguridad con el respeto a los derechos humanos, evitando que la lucha contra el crimen se convierta en un mecanismo de vulneración de los sectores más desprotegidos, incluyendo la niñez y adolescencia en las zonas fronterizas.

También se analiza la perspectiva de considerar a los niños y adolescentes como sujetos vulnerables dentro del escenario internacional, en los últimos años ha surgido un debate sobre su rol en las relaciones internacionales.

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

Más allá de ser meramente actores secundarios o víctimas del sistema, los menores pueden desempeñar un papel activo como agentes de cambio, influyendo en políticas públicas, integrándose en movimientos sociales y promoviendo nuevas perspectivas de seguridad y derechos humanos desde su propia experiencia.

Finalmente, en el capítulo cuatro se estudia la gestión interna del presidente Noboa, frente a las medidas de prevención para contrarrestar el avance de las estructuras delictivas. Otro punto dentro de este capítulo es el análisis de la narrativa estatal y los datos de la Consulta Popular del 2025, como respuesta de la población a la gestión del mandatario

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO Y ANTECEDENTES

1.1 CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA DEL CRIMEN ORGANIZADO

La desigualdad en América Latina ha sido estudiada por organismos internacionales y académicos, quienes destacan que es la región más desigual del mundo en términos de distribución del ingreso, de hecho, durante las décadas de 1970 y 1990, los niveles de desigualdad fueron exponencialmente altos, cosa que caracteriza a la región en comparación con otra. (BM 2014; WEF, 2016). Se estima que el 10% de la población concentra el 71% de la riqueza regional, lo que representa una situación alarmante.

De acuerdo con cálculos de Oxfam, si esta tendencia se mantiene, en pocas décadas el 1% más rico de América Latina podría acumular más riqueza que el 99% restante de la población. (BID, 2024; WEF, 2016). Esta realidad muestra una desigualdad de carácter estructural, con raíces históricas profundas, que no ha sido adecuadamente tratada por las políticas públicas, que amenaza con perpetuar la exclusión social, económica y política de amplios sectores de la población.

Este problema se remonta a la época colonial, Erick Williams (2011), destaca que los grupos más vulnerables, fueron víctimas en el nacimiento del capitalismo, ya que, en su búsqueda de riqueza y mano de obra barata, esclavizaron a todo aquel que fuera necesario para su sustento. Siguiendo esa línea, C.L.R. James (2010) argumenta que la explotación de personas en el Caribe, aunque marcada por el racismo, se debió principalmente a su vulnerabilidad y pobreza.

Muchos intelectuales consideran que la desigualdad social es la materia prima de los grupos delictivos, donde la criminalidad y la violencia urbana están vinculadas de manera causal con factores como la pobreza, el desempleo y diversas formas de desigualdad (BANCO MUNDIAL, 2014; SABANDO, 2022; MOLINA, MONCADA & TORRES 2025)

Respecto al crimen organizado, la pobreza es el factor dinámico, que los grupos transnacionales utilizan en la cadena de suministro de sus negocios. La incorporación de menores de edad en dinámicas delictivas no es un fenómeno

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

nuevo en la región, sino que fue introducido por los colonizadores, donde establecieron un sistema de explotación que incluía el tráfico de esclavos, entre ellos niños, además la subyugación de pueblos nativos, el saqueo y la extracción de recursos naturales, acompañado de una serie de violaciones (BRICEÑO & CAMARDIEL, 2015).

A partir del siglo XIX, la esclavitud y la colonización, que habían sido fuentes de riqueza para muchas naciones, comenzaron a ser vistas como acciones inaceptables e ilegales en el ámbito internacional. Sin embargo, estas prácticas no desaparecen por completo, sino que se adaptan y persisten de forma encubierta, configurando nuevas formas de negocio ilícito.

A pesar de lo cuestionable que pueda parecer hoy, dicha práctica fue en su momento socialmente aceptada e incluso respaldada por las principales potencias de la época. De manera similar, en la actualidad, los grupos delictivos transnacionales, en su afán por alcanzar sus objetivos, ejercen coerción y sometimiento sin distinguir edad ni género. En esta cadena de producción criminal, los menores de edad figuran como víctimas centrales y sistemáticamente explotadas.

Diversas entidades internacionales especializadas en la lucha contra el crimen organizado, como la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC[1]), la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (UNTOC[2]), y el Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional (DDOT[3]), de la Organización de los Estados Americanos (OEA) definen a los grupos delictivos organizados como

---

[1] La UNODC, es una agencia de la ONU que lucha contra las drogas ilícitas y la delincuencia internacional. También es responsable de implementar el programa principal de la ONU contra el terrorismo.Trabaja en colaboración con gobiernos y organizaciones no gubernamentales, Desarrolla programas de fiscalización de drogas y prevención del delito. Contribuye a mejorar la justicia penal. https://www.unodc.org/cofrb/pt/sobre/convencoes-e-mandato.html.

[2] UNTOC, es el principal instrumento internacional en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional Es el único marco jurídicamente vinculante para combatir la delincuencia organizada Fue aprobado por la Asamblea General de la ONU en 2000 En septiembre de 2024, contaba con 192 partes, entre ellas 187 estados miembros de la ONU. https://www.unodc.org/romena/en/untoc.html

[3] DDOT, Desarrolla políticas públicas contra la delincuencia organizada transnacional e implementa marcos normativos e instrumentos; donde coopera internacionalmente en la materia y apoya a los órganos políticos de la OEA. https://www.oas.org/ext/es/principal/oea/nuestra-estructura/sg/ssm/ddot

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

estructuras formadas por al menos tres personas que actúan de forma concertada con el propósito de cometer delitos graves y obtener beneficios económicos.

> a) Por “grupo delictivo organizado” se entenderá un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material; (Art. II, a, UNODC, 2000)

Entre estos delitos cometidos por estos grupos se incluyen el tráfico de sustancias ilícitas, armas, y de personas, así como el blanqueo de capitales, el comercio ilegal de bienes culturales, flora, fauna y productos adulterados, e incluso ciertos aspectos de la ciberdelincuencia (UNODC; 2009).

En esta línea, la UNODC, sostiene que la delincuencia organizada transnacional no permanece estática; por el contrario, constituye una industria en constante transformación que se ajusta a los cambios del mercado y genera nuevas modalidades delictivas. Es decir, se trata de un fenómeno que trasciende fronteras culturales, sociales, lingüísticas y geográficas, operando al margen de las normas legales y sin restricciones éticas (UNODC, 2009; SCHELLING, 1967; FERRELL & SANDERS 1995).

El crimen organizado en América Latina se fortaleció hacia finales del siglo XX y se expandió durante las primeras décadas del siglo XXI, aprovechando la corrupción y la transición democrática para expandir su poder. (SÁNCHEZ & JUÁREZ, 2019). Este proceso estuvo acompañado por transformaciones en el orden mundial tras la Segunda Guerra Mundial, cuando se buscaba evitar nuevas crisis económicas y rivalidades geopolíticas.

Así surgieron acuerdos como Bretton Woods[4] y se crearon instituciones internacionales clave, como la Organización de las Naciones Unidas[5]

---

[4] BRETTON WOODS. Conferencia celebrada en 1944, al finalizar la Segunda Guerra Mundial, que sentó las bases del nuevo sistema financiero internacional mediante la creación del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial. Su objetivo era evitar la inestabilidad económica del período entre guerras, promover el desarrollo y establecer un sistema de tipo de cambio fijo basado en el dólar estadounidense. Aunque este sistema colapsó en la década de 1970, ambas instituciones continúan desempeñando un papel central en la gobernanza económica global. https://www.bancomundial.org/es/news/opinion/2019/07/15/bretton-woods-75

[5] Creada en 1945 tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, la organización surgió con la finalidad de preservar la paz internacional, fortalecer la cooperación entre los Estados y promover el desarrollo global. https://www.un.org/es/about-us

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

(ONU), el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) (MONIZ , 2002). Estos cambios permitieron el avance de la globalización, Helleiner (1997), la define como un proceso de "compresión" del espacio y el tiempo, que reduce la distancia y acelera la interacción en áreas como economía, política, cultura, medio ambiente y seguridad.

A partir de los años 70, el neoliberalismo, fue el modelo dominante, que promovía la libertad empresarial y el libre mercado, debilitando las políticas sociales, (HARVEY, 2008). Este modelo combinó el Estado, el mercado y las instituciones democráticas donde prevalecían las políticas económicas en vez de las sociales, esto generó un incremento de la pobreza en los países de la región, a través del Consenso de Washington[6]. (MONIZ, 2002).

La expansión de la globalización, no solo aceleró el modo de vida, sino que además interconecto las naciones y abrió las fronteras, de forma positiva trajo ciertos beneficios mencionados anteriormente, sin embargo, la parte negativa, abrió las puertas a la expansión y exportación del Crimen Organizado Transnacional (COT), es decir un intercambio de modelos delictivos, algunos académicos consideran este fenómeno como un elemento clave, ya que “el elemento transnacional del crimen organizado ha demostrado cómo la globalización ha sido clave en estos procesos de interconexión y de prácticas compartidas independientes de los territorios” (RIVERA, REY & GONZÁLEZ, 2021).

1.1.1 El Crimen Organizado Transnacional y su Influencia en Ecuador

El crimen organizado comenzó a establecerse en Ecuador, a partir de la segunda mitad del siglo XX entre las décadas de 1970 y 1990, periodo agitación social, sin embargo, esa matriz tiene sus inicios a finales de los 50 con un suceso

---

[6] El “Consenso de Washington” fue acuñado por el economista John Williamson para describir la convergencia de ideas sobre políticas públicas que se consolidaron en la década de 1980, impulsadas por el gobierno de Estados Unidos, el FMI, el BM y otros centros de poder económico. Este conjunto de directrices neoliberales se resumía en diez principios, entre ellos: disciplina fiscal, reforma tributaria, liberalización comercial y financiera, privatización de empresas estatales y protección de la propiedad privada. Estas políticas se aplicaron en la región en la década de 1990, a través del Plan Brady, que condicionó la reestructuración de la deuda externa a la implementación de estas medidas. https://sites.usp.br/portalatinoamericano/espanol-consenso-de-washington

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

de conmoción nacional más conocida como la Masacre[7] de Guayaquil que dejó un saldo de más de 500 muertos.

En su gran mayoría jóvenes o desempleados en protesta a los abusos de poder y la creciente desigualdad que transcurría en ese periodo. Por su parte este suceso tuvo el apoyo de la oligarquía, el presidente Ponce manifestó que volvería a cometer esa masacre, él catalogó a las víctimas como “unos pocos hampones, marihuaneros y prostitutas”.

> El presidente Ponce, que había dado muestras de su capacidad represiva, cuando fue Ministro de Gobierno en el tercer velasquismo, diría después : “El 2 y 3 de junio, Guayaquil estuvo al borde de la destrucción (...) yo tuve que hacerles frente mereciendo el aplauso de lo más representativo del puerto (...) yo ordené y lo volvería a hacer”. Al igual que el 15 de noviembre de 1922, hoy también lo más representativo del país y de la prensa aprobó la masacre de “unos pocos hampones, marihuaneros y prostitutas”, se lee en el texto. (El Telégrafo, 2013)

Analizando las palabras del presidente Ponce, de las víctimas o aquellos que realizaban algún tipo de protestas eran considerados como “unos pocos hampones, marihuaneros y prostitutas” (El Telégrafo, 2013), esa era la visión del Estado con respecto a los menos favorecidos, sus voces eran apagada por los honorables.

Para Sofia Lanchimba, este suceso marcó un antes y un después, “Luego de la masacre, una generación de jóvenes, sucesivamente, se integraría a movimientos y partidos revolucionarios.” (LANCHIMBA, 2022), ya que la región atravesaba importantes cambios geopolíticos, entre los cuales ella destaca la Revolución Cubana y su impacto en el contexto de la Guerra Fría en América Latina, la constante crisis del país lo hacía propenso de caer en insurgencias, según la CIA. En los informes de la CIA sobre este país, “Ecuador es uno de los países

[7] La Masacre de Guayaquil de 1959 fue una violenta represión del Ejército y la Policía contra una protesta iniciada tras el suicidio del recluta manabita Pablo García, víctima de maltratos en un cuartel de Portoviejo. El hecho generó solidaridad en Guayaquil, donde estudiantes convocaron un paro de 48 horas que rápidamente sumó apoyo popular, (estudiantes, personas desempleadas, población rebelde y universitaria) . La respuesta del gobierno fue declarar zona de seguridad, imponer la ley marcial y reprimir con violencia, dejando muertos y heridos. La crisis reveló el descontento social, especialmente en Manabí, y debilitó al gobierno de Camilo Ponce Enríquez, en un contexto de caída de las exportaciones bananeras y creciente organización popular. Disponible en: https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/cultura/7/yo-ordene-y-lo-volveria-a-hacer-dijo-camilo-ponce

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

más pobres y menos desarrollados en América Latina" (LANCHIMBA, 2022).

Durante las décadas de 1960 a 1990, Ecuador atravesó un proceso de modernización desigual con transformaciones sociales, económicas, políticas y marcadas por la dictadura militar, lo cual intensificó la brecha social.

A pesar de implementar la reforma agraria, políticas tributarias y administrativa, como la Alianza para el Progreso[8], estas no resolvieron los problemas estructurales del país, ya que la concentración de la tierra, estaba en unos pocos, hecho que generó la desarticulación de las relaciones de producción precapitalistas.

Esto intensificó una migración masiva del campo a la ciudad, combinada con la falta de oportunidades laborales, generó cinturones urbanos de pobreza sin capacidad suficiente de absorción laboral; así mismo, el Estado se sumó a estrategias represivas regionales, como el Plan Cóndor[9].

A partir de los años 80, con la aplicación de políticas neoliberales y la reducción del Estado, se agudizó el desempleo, la precarización del trabajo y el deterioro de los servicios públicos.

Como señala Mario Unda (2020), la constante histórica que caracteriza al Ecuador y a la región ha sido la "crisis", derivada de una fórmula política que oscila entre el neoliberalismo y el populismo. Esto es una realidad porque alimenta ciclos de agitación social y debilita aún más el tejido institucional y democrático.

Este escenario de pobreza, y violencia institucional creó las

---

[8] Dos años después de la Revolución cubana y frente al temor de la radicalización en el resto del continente, el gobierno estadounidense de John F. Kennedy propuso un programa de ayuda económica, política y social denominado la *Alianza para el Progreso*. Si bien la forma de contrainsurgencia más visible en este ciclo fue la dictadura de la Junta Militar (1963-1966), también se desplegó una campaña anticomunista durante los primeros años de la década de 1960, que contribuyó a establecer un ambiente de legitimación de la represión. Además, se implementaron un conjunto de reformas −entre las que estaba la reforma agraria− para minimizar el descontento social y mitigar la insurgencia. Disponible en: https://www.teseopress.com/democraciasasediadas/chapter/capitulo-4-las-dictaduras-militares-y-los-gobiernos/#return-footnote-13-1

[9] El Plan Cóndor fue creado en noviembre de 1975 en Santiago de Chile por las dictaduras de Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay, que firmaron un acuerdo para coordinar la represión regional contra opositores políticos. La delegación de Uruguay propuso el nombre "Cóndor", aprobado por unanimidad. Brasil se sumó formalmente en 1976 como observador activo. Posteriormente, Perú se incorporó entre finales de 1977 y principios de 1978, y Ecuador fue el último en adherirse, en enero de 1978, comenzando sus operaciones a mediados de ese mismo año. Así, el Plan Cóndor se consolidó como una red transnacional de represión y terrorismo de Estado en América del Sur. Disponible en:https://plancondor.org/contexto-historico

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

condiciones propicias para el surgimiento y expansión de redes del crimen organizado, ya que la reducción de políticas sociales, el debilitamiento del Estado y la criminalización de la protesta minaron las capacidades organizativas populares, creando un entorno para el crecimiento de economías ilegales, que encontraron espacios por la ausencia del Estado.

En ese periodo surgió el auge del narcotráfico en la región, comenzó a intensificarse en la década de 1970, impulsado por el incremento de la demanda de estupefacientes en Estados Unidos, lo que favoreció la expansión de rutas y redes desde Sudamérica.

En Centroamérica, durante los años 80, surgieron pandillas como la Mara Salvatrucha (MS-13) y Barrio 18, inicialmente creadas por inmigrantes como mecanismos de autodefensa en EE. UU., pero que luego evolucionaron en poderosas organizaciones criminales transnacionales.

En las décadas siguientes, grupos como el Primer Comando Capital (PCC) en Brasil y los cárteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación (CJNG) en México se consolidaron como actores clave del crimen organizado. Aunque algunos de estos grupos tienen raíces antiguas.

> Durante toda la década del 60 el consumo de mariguana y heroína aumentó, principalmente la primera. La guerra de Vietnam, el surgimiento de los movimientos pacifistas y el fenómeno que se conoció como la revolución de las flores o hippysmo provocó este incremento entre los jóvenes universitarios. Para 1967, el 13% de la población adulta entre los 18 y los 25 años de Estados Unidos había probado la mariguana, y el consumo de heroína, como ya señalamos, estaba aumentando aceleradamente. (ORTIZ, 2012)

El crimen organizado comenzó a establecerse en Ecuador a partir de la segunda mitad del siglo XX entre las décadas de 1970 y 1990, los carteles colombianos de Medellín y Cali utilizaban el país como ruta de tránsito para el tráfico de drogas y como centro logístico para el contrabando de insumos químicos empleados en la producción de cocaína (InSight Crime, 2024).

Durante ese mismo período, Ecuador atravesó una dictadura militar, seguida por una alternancia entre gobiernos, lo que generó inestabilidad institucional y fragilidad en las políticas de seguridad, facilitando así la penetración del crimen organizado.

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

> No podía sorprender así que los últimos diez años del ciclo neoliberal estuvieron marcados por una profunda crisis política: a partir de 1996, ninguno de los presidentes elegidos logró terminar su mandato, los partidos políticos perdieron credibilidad y legitimidad, y lo mismo ocurrió con las instituciones estatales: el gobierno, el parlamento, el sistema judicial, la policía, las fuerzas armadas; incluso la Iglesia y la prensa se encontraban en los puntos más bajos de aceptación. (UNDA, 2020)

Ya en la década de 1990, emergieron estructuras criminales locales, como la banda “Los Choneros”, originada en la provincia de Manabí, dedicada inicialmente al robo y otros delitos predatorios, que, al establecer alianzas con organizaciones delictivas transnacionales, este grupo logró expandirse y consolidarse como una de las mafias más poderosas del país, operando tanto dentro como fuera del sistema penitenciario.

Los Latín Kings surgieron en 1994, cuando los ecuatorianos Borhs Jean y Raúl Romo, conocido como “Loqui”, regresaron desde Estados Unidos a Guayaquil con el objetivo de expandir la organización en el país. En sus inicios, el grupo se reunía en una discoteca popular de la ciudad, donde también se encontraban otras agrupaciones como My Family, Los Ñetas, Masters of the Streets y la Nación de Hierro. Con el paso del tiempo, los Latín Kings lograron consolidarse como una de las organizaciones más influyentes dentro del entorno urbano ecuatoriano. (PRIMICIAS, 2024)

Desde 2007, bajo el liderazgo de Jorge Luis Zambrano, alias “Rasquiña”, Los Choneros ampliaron sus operaciones para custodiar cargamentos de droga que transitaban entre Colombia, Perú y los principales puertos ecuatorianos. Tras su asesinato en 2020, el liderazgo fue asumido por José Adolfo Macías Villamar, conocido como alias “Fito”, quien consolidó su control sobre la banda entre finales de 2020 hasta la actualidad.

A partir de entonces, surgieron facciones disidentes, como Los Fatales (dirigidos por Fito), Las Águilas vinculadas a Junior Roldán aliás JR, asesinado en 2023, así como otros grupos que ganaron protagonismo, como Los Lobos, Los Chone Killers y Los Tiguerones (ANDRADE&VELASCO, 2024; CEFERINO et al., 2024).

En la actualidad, los cárteles transnacionales mexicanos como Sinaloa, Jalisco Nueva Generación (CJNG) y Zetas operan en conjunto con bandas locales (Choneros y Tiguerones). Con presencia de otras mafias como, albanesas

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

Dritan Rexhepi, chinas e italianas, etc. (LOAIZA, 2022), además de tener vínculos con organizaciones armadas colombianas, disidencias de las FARC, el Frente Oliver Sinisterra (FOS) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), que operan en zonas fronterizas y usan Ecuador como base o ruta.

Asimismo, la corrupción generalizada ha facilitado la infiltración de estas organizaciones en las instituciones de seguridad, justicia y gobierno, desestabilizando al país y elevando la tasa de homicidios a niveles alarmantes. (INSIGHT CRIME, 2024) El crimen organizado se fortalece en contextos de Estados débiles, y según ALDA (2014), la fragilidad del Estado termina favoreciendo la protección de estos grupos delictivos.

En Ecuador, el DOT ha sofisticado sus métodos, expandiendo su influencia sobre el Estado y la sociedad (Andreas, 2004). De país de tránsito, pasó a ser un actor clave en la producción y distribución de narcóticos (Rivera & Bravo, 2020).

1.1.1.1 El efecto cucaracha y el incremento del crimen organizado en Ecuador

El crimen organizado creció en el país, tras la pacificación en Colombia y los acuerdos con las FARC, en 2016, que influyó en el incremento de la violencia y la actividad delictiva en Ecuador, transformándolo en un territorio clave para la reconfiguración del crimen organizado, llenando el vacío con otros cárteles, donde la dolarización y políticas laxas facilitaron su expansión. (THE ECONOMIST, 2024; RIVERA & BRAVO, 2020).

Esto provocó el "efecto cucaracho” grupos criminales se adaptan a medidas de seguridad trasladando sus operaciones (PRIETO, 2023). Ecuador descuidó sus fronteras bajo los gobiernos de Moreno y Lasso, lo que permitió el crecimiento del crimen organizado en su territorio. La falta de cooperación antidrogas debilitó la respuesta estatal, SÁNCHEZ lo expresa como un “Estado fallido, con un sistema político, judicial y policial corrupto incapaz de contener a las organizaciones criminales” (2024).

Actualmente el país se ha convertido, en uno de los países más peligrosos de Latinoamérica, en un punto estratégico para el tráfico de drogas en el Pacífico, sirviendo como ruta para el envío de cocaína desde Colombia y Perú hacia Europa, México y Centroamérica. Frente a estos factores, el reclutamiento de

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

menores de edad, en el país es generado por el abandono de políticas sociales y económicas, (Vicuña et al., 2024) que derivan en la pobreza extrema, la falta de acceso a la educación, la desintegración familiar y la normalización de la violencia.

Por su parte, la creación de ‘escuelas de sicarios' establecidas por mafias extranjeras (CRESPO, 2024), ha provocado una mudanza en delitos que eran ejecutados por adultos, ahora son realizados por jóvenes. (MONTEZUMA et al., 2023). Es alarmante porque los jóvenes están inseridos de forma preponderante en el sistema de expansión del crimen organizado. Según Marx (1867), en la lógica del capitalismo los niños en las fábricas eran sometidos a condiciones de extrema explotación.

El abandono de las políticas sociales propició el surgimiento de grupos delincuenciales que inicialmente se manifestaban en contra de sus gobiernos. Sin embargo, estos pequeños grupos fueron creciendo con el tiempo. Al principio se trataba simplemente de robos menores, pero luego comenzaron a transformar su modus operandi. Fue en este contexto que surgieron grandes organizaciones criminales en la región, las cuales hoy son reconocidas a nivel internacional por el alcance y gravedad de sus actividades ilícitas.

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

CAPITULO 2: RECLUTAMIENTO INFANTIL: CAUSAS, MODALIDADES Y EFECTOS

2.1. LA NARCO CULTURA EN EL IMAGINARIO DE MENORES DE EDAD

La definición de niño, según la Convención sobre los Derechos de los Niños (CDN), se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad. (Art. I, 1989).

La CDN, establece directrices y parámetros a los Estados signatarios, sobre cómo deberían actuar con relación a los derechos de los niños, sin embargo, no aboga por las condiciones de desiguales en las que se desarrolla cada menor de edad, no solo por su condición social, sino también económica, política y cultural, dado que un niño indígena, o afro son históricamente grupos excluidos de una buena calidad de vida, además, no se puede comparar de forma igualitaria un niño blanco nacido en el norte global a un niño mestizo o de grupos marginados nacidos en el sur global, con formas distintas de reproducción y de acceso a la educación.

En pocas palabras estas directrices no abordan el problema estructural de raíz que cada niño vivencia, sino por el contrario se exporta un modelo de vida ajeno a la realidad de la mayoría de los menores de edad que por su condición familiar, estructural, social, e intercultural, son privados de materializar estas normas creadas con una visión desde el norte global.

El término infancia es debatido por muchos académicos, la definición es corta para una gama amplia que moldea a ese agente social, sin embargo, han llegado a un consenso sobre la infancia como una construcción social. La infancia es más bien una noción abstracta, diferente de los niños, que corresponden a los sujetos históricos que habitan el espacio social de la infancia de manera particular, reproduciéndose, pero también contribuyendo a su transformación estructural (VERGARA, etc. al., 2015; FERREIRA et al., 2023).

Diversos autores critican la visión occidental con respecto a cómo debería ser un niño, ya que no se puede dar un paradigma monolítico para realidades distintas, condición social, cultural, geográfica, política, étnica, entre

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

muchas diferencias que rodean a los niños (BERENTS, 2019; VERGARA, etc al., 2015; PIAVA, 2021;).

La narcocultura ha penetrado en el imaginario de los adolescentes, al punto de convertirse en un proyecto de vida aspiracional para muchos. Este fenómeno social es infundido muchas veces por medio de las redes sociales que se convierten en un arma digital para propagar o romantizarla, esto se manifiesta a través de diversas gamas de patrones identitarios introducidos por estas organizaciones que van desde los tatuajes, estilos de vestimenta, códigos cromáticos, géneros musicales y la reproducción audiovisual de marcas de lujo y estilos de vida.

Esta simbología difundida por los grupos, es atractiva para muchos menores tanto que la consideran como perfecta y exclusiva al punto de querer ser parte de esta narcocultura, es decir la adopción de esta tendencia que cada vez va en aumento.

> Las redes sociales pueden normalizar o difundir una cierta conducta de "narco-cultura" o estética de la violencia, lo que influye en los imaginarios de los adolescentes. La narcocultura, entendida como el conjunto de expresiones culturales, simbólicas y mediáticas que glorifican, normalizan o romantizan el narcotráfico, ha venido cobrando fuerza en Ecuador, influenciada por diversos factores sociales, económicos y de comunicación. [...] las redes sociales no solo reproducen narrativas simbólicas, sino que también se convierten en espacios funcionales para la economía ilegal (GIRALDO, 2025).

Este proceso de enculturación se desarrolla en sectores donde los adolescentes perciben el estilo de vida criminal como algo coherente con su realidad socioeconómica.

> En primer lugar, pensar la cultura como un fenómeno colectivo es clave para profundizar en cómo se construyen las maneras de ver el mundo en cada una de las sociedades y cómo esto se refleja en cada una de sus prácticas en diversos campos de la vida, incluyendo las prácticas ilegales. [.....] Definir la cultura como aprendida y no innata es un punto de partida necesario para ver cómo las dimensiones. La cultura consiste en las reglas no escritas del juego social. Es la programación colectiva de la mente lo que distingue a los miembros de un grupo o categoría de personas de otros.[.....] Así, la cultura se entiende como el sistema aprendido, compartido, con marcado sentido simbólico, holístico e integrado de ideas y comportamientos que trabajan de manera conjunta para lograr suplir las necesidades de la colectividad (RIVERA, REY & GONZÁLEZ, PG.21-22, 2021).

En consecuencia, el número de abandono escolar en el país se ha

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

incrementado considerablemente, ya que esta forma socialización repercute en los menores, pues crecen en un entorno cultural diseñado por los grupos criminales, en el cual consideran innecesario la formación académica. Un estudio realizado por PRIMICIAS, basándose en cifras del Ministerio de Educación, determinó que la matrícula escolar ha perdido más de 500.000 niños en el transcurso de los últimos diez ciclos académicos (PRIMICIA, 2025).

La caída en las tasas de natalidad, aunque es un factor demográfico incuestionable, no debe servirle al Estado como excusa para evadir la verdadera crisis educativa. La preocupación central radica en que esta explicación superficial omite preguntas de fondo sobre la efectividad del sistema: ¿qué políticas concretas se están implementando para asegurar la permanencia, el aprendizaje y el progreso de los estudiantes que sí acceden a las aulas? Más allá de la disminución poblacional, la crisis genuina de la educación ecuatoriana se manifiesta en el vaciamiento de las escuelas y la creciente precarización de la calidad de la enseñanza.

Esta problemática está desconectada con el Estado, puesto que la crisis educativa actual en Ecuador refleja una desconexión estructural entre las políticas públicas y las necesidades reales de las comunidades.

Tras el reciente pronunciamiento del viceministro de Educación, Gustavo Ayala, sobre el posible cierre de varias escuelas del milenio por considerarse “un gasto innecesario”, en donde muestra la fragilidad del sistema educativo nacional y la falta de continuidad en las estrategias de inclusión (TERÁN, 2025). Esta situación acentúa los procesos de exclusión social y contribuye al aumento del abandono escolar, especialmente en sectores rurales y periféricos.

En este contexto, el Estado pierde terreno frente a la cultura del COT, pues la ausencia estatal, genera una incapacidad al tornar la educación poco atractiva para los menores y además no logra penetrar en el imaginario de los niños y adolescentes.

Además, la pérdida de lugares educativos gesta un entorno en el que las normas del crimen organizado compiten con las instituciones tradicionales (familia, iglesia, centros educativos), mediante el cual consolida una cultura paralela que normaliza la violencia y la ilegalidad.

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

2.1.1 Formas de Reclutamiento

El incremento de la narcocultura en el imaginario de la niñez, se debe a diversos factores sociales que incentivan a los menores de edad a ser parte de los grupos delictivos, según el medio de televisión Ecuavisa en su serie Los niños del Ecuador “La Generación Pérdida” (2025). Entre los factores sociales que motivan la incursión en el crimen organizado por parte de los niños, resalta lo siguiente:

2.1.1.1 Problemas familiares (Abandono en el hogar)

En numerosos hogares, niños y adolescentes no solo son víctimas de golpes, sino también testigos oculares de crímenes que afectan su desarrollo y marcan su destino. En donde la violencia intrafamiliar y el abandono de sus progenitores provoca que los menores de edad escapen de sus hogares y se vuelvan vulnerables frente al reclutamiento por parte de los grupos criminales, dado que muchos adolescentes son explotados laboralmente por sus padres, quienes los obligan a trabajar en las calles, vender productos o delinquir para subsistir.

Ante la magnitud de la violencia, las madres optan por no denunciar los abusos, esto acontece porque muchas veces las víctimas callan debido a que los agresores suelen estar vinculados a estructuras criminales.

Según el ECU 911, en 2024, Ecuador reportó 76.417 casos de violencia intrafamiliar; de ese total, 66.467 reportes (87%) corresponden a agresiones contra mujeres, además el 50% ocurrió en ciudades como Guayaquil, Durán, Samborondón y Quito, donde las provincias con más casos fueron Manabí, Guayas y Loja (Ecuavisa, 2025 & ECU 911, 2024).

En análisis de este punto, es importante comprender que, si desde el hogar se genera un ambiente hostil para los menores, estos se ven en la necesidad de huir de casa, con la esperanza de encontrar apoyo, muchos empiezan a vivir en las calles, en donde son cooptados por el crimen organizado que se aprovechan de su fragilidad emocional y económica, para brindarles una falsa sensación de pertenencia, protección o sustento.

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

Ante la ausencia familiar los menores de edad son inseridos en la cadena delictiva como mano de obra barata, e incluso se convierten en personas dependientes de sustancias ilícitas, siendo privados de acompañamiento psicológico y de una verdadera reinserción social, puesto que esto agrava el problema, ya que perpetúa un ciclo de exclusión y criminalización de la infancia y adolescencia en contextos de pobreza y desamparo. Este punto se relaciona directamente con el siguiente en donde las bandas asumen el papel que les compete a los padres.

2.1.1.2 La mano de obra barata de los GDos (la empresa del crimen)

La estructura criminal genera un ambiente de confianza y manipulación para luego explorar de forma indiscriminada a sus adeptos. En Ecuador, cada vez más crece el número de niños y adolescentes que llaman a las organizaciones criminales como “empresas”, puesto que estas estructuras les ofrecen un aparente sentido de estabilidad, mediante el cual los convierten en piezas desechables dentro de un engranaje delictivo.

Según relatos de jóvenes, el esquema se basa en la venta y distribución de droga al menudeo. La venta de sustancias ilícitas se convierte en un trabajo formal, con horarios y metas. Por cada turno muchos menores reciben el 5% de ganancia, es decir, entre $50 y $60 al día, si vende en un promedio de 200$.

En 2024, 2.277 menores entre 12 y 17 años fueron internados en centros por delitos como robo, tráfico de armas, drogas, secuestro, extorsión, homicidio, terrorismo, sicariato y delincuencia organizada. Con edades entre los 13 y los 17 años jóvenes abandonan los estudios para trabajar con la mafia.

> Según relata, la estructura criminal está jerarquizada: un cabecilla, dos manos derechas y los ejecutores, que son los menores. Ellos colocan dinamita, ejecutan secuestros y asesinatos, porque son fácilmente reemplazables y no pasan mucho tiempo en prisión (ECUAVISA, 2025)

Los reportes policiales estiman que cada menor puede generar hasta $4.000 mensuales en actividades ilícitas. En un secuestro, por ejemplo, si se piden $5.000, solo $1.000 se reparten entre los jóvenes; los $4.000 restantes son para los líderes. En donde el sicariato es, el negocio más rentable y a la vez el peor pagado para los adolescentes: reciben entre $100 y $200 por cometer un asesinato.

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

Esto es alarmante porque los jóvenes son explorados en avance de este negocio ilícito, privados de toda protección en donde para cumplir con las metas diarias, deben salir a otros sectores a tal punto de arriesgarse, simulando estar preparados para enfrentar a la autoridad o incluso a bandas rivales. los jóvenes abandonan los estudios para trabajar con la mafia.

2.1.1.3 Necesidad de pertenecimiento (los GDos sustituyen el hogar)

En la actualidad los grupos delictivos ocupan el papel de la familia, es decir, para muchos niños y adolescentes formar parte de una organización criminal representa algo más que delincuencia, es una construcción de identidad y pertenencia, en donde estas estructuras proponen lo que muchos no encuentran en sus hogares, ni los centros educativos, ni en la comunidad, estos grupos brindan una falsa protección, respeto, estatus, poder, armas y, en algunos casos, incluso una forma distorsionada de afecto.

En este sentido, el ideal y el deseo de reconocimiento llevan a los menores a integrarse a estos grupos, a tal punto de considerarse como una hermandad, donde la supuesta protección llega hasta los centros de reclusión para adolescentes infractores.

Las bandas sostienen su hegemonía mediante la violencia, especialmente en la disputa por territorio. Reconoce que los menores son explotados y considerados piezas desechables. Las cifras reflejan esta tragedia: entre 2021 y 2024, el número de menores asesinados se disparó de 79 a 400. Cuatro de cada diez víctimas eran de la provincia de Guayas. En la organización, los sicarios o “gatilleros” más hábiles reciben casas, armamento y dinero.

2.1.1.4 La ausencia de las políticas públicas

Un problema entre los menores y el Estado ecuatoriano, surge al momento de implementar un plan de gobierno ajeno a la realidad de los niños del territorio, dado que se realizan estudios de acuerdo a la visión de la administración gubernamental, sin un debido estudio sobre la situación nacional.

El divorcio entre el Estado, y las políticas públicas, provoca que no

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

se ofrezcan mecanismos concretos para atacar el problema desde las bases, ya que, en zonas dominadas por los GDOs, no hay casas de acogida, ni programas eficaces, ni centros especializados que ayuden a los menores a desvincularse de estos grupos. Aunque existen 86 centros del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), el ingreso requiere orden judicial, lo que limita su alcance.

Las supuestas Correccionales de menores infractores en la práctica son como “escuelas del delito”, ya que, en lugar de rehabilitar, estos centros refuerzan las conductas delictivas, en donde se registra busos sexuales, jerarquías criminales y aprendizaje de nuevas formas de delinquir. Este problema genera un espiral de violencia, donde los jóvenes sin hogar ni educación terminan atrapados entre la calle, las mafias y la cárcel.

El crimen organizado ha creado una cultura, moda y tendencia, una manera de vivir y reproducirse que va en aumento, según lo definen académicos, se trata de un fenómeno que trasciende fronteras culturales, sociales, lingüísticas y geográficas, operando al margen de las normas legales y sin restricciones éticas (Schelling, 1967; Ferrell & Sanders 1995). Es decir, los procesos culturales y criminales se desarrollan de forma interrelacionada. (Ferrell & Sanders 1995). Mientras el poder estatal retrocede y no repele el avance de la cultura criminal.

En el legislativo, no hay espacios donde los menores de edad puedan debatir y sus voces sean escuchadas. Muchas veces se clasifica a los niños en la misma condición que las mujeres como grupos vulnerables, sin embargo, estos agentes tienen necesidades y demandas diferentes.

No se puede crear leyes para las mujeres, sin la presencia de las mujeres, así mismo no se pueden crear leyes para los niños, sin escuchar las voces de las víctimas. Maureen Moynagh argumenta que las narrativas de niños soldados, en particular, complican la dualidad víctima/perpetrador y proporcionan un “campo de batalla textual” (Berents, 2020, Pg. 472)

"No hay causa que merezca más alta prioridad que la protección y el desarrollo del niño, de quien dependen la supervivencia, la estabilidad y el progreso de todas las naciones y, de hecho, de la civilización humana". Plan de Acción de la Cumbre Mundial a favor de la Infancia, 30 de septiembre de 1990.

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

2.2 INCREMENTO DE HOMICIDIOS EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

El porcentaje de homicidios en el país se determina por la capacidad poblacional de las provincias, las cuales articulan ciertos factores, entre ellos, las ciudades centrales de mayor flujo económico y su salida al Pacífico. En el primer semestre de 2024, se registraron 300 homicidios contra NNA entre 10 a 19 años, mientras que para el mismo periodo en 2025 se registraron 504 casos, un incremento intersemestral del 68%, evidenciando una preocupante alza en este grupo etario.

Figura 1 Distribución porcentual de homicidios a nivel provincial 2020-2025 (enero-junio)

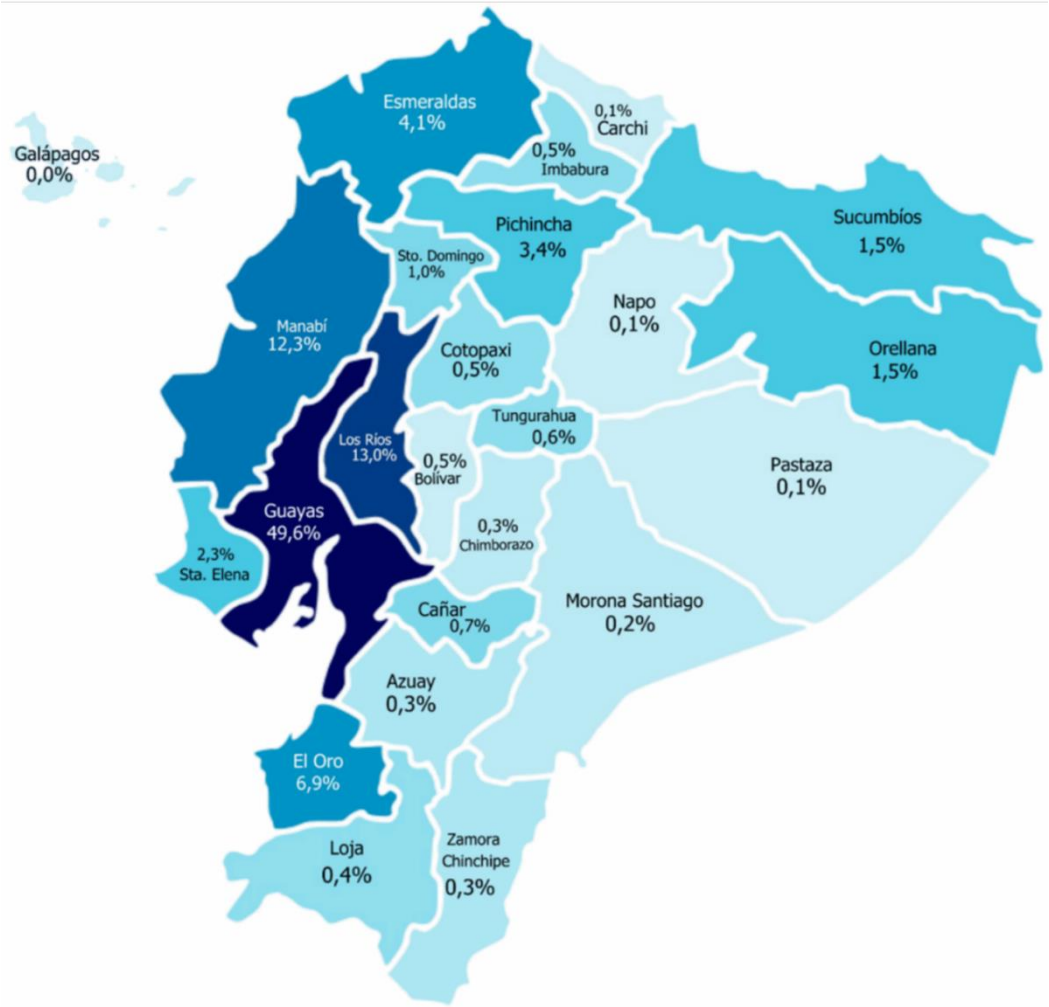

Fuente: Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OECO)

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

En el mapa se muestra que las provincias donde se incrementó exponencialmente la tasa de homicidios intencionales fueron en la costa donde además concentra la mayor cantidad de las bandas criminales. Esto se debe a factores geográficos que facilitan a los grupos delictivos sacar la droga por los puertos hacia el Pacifico, ya en la región andina y amazónica radica la minería ilegal como fuente de ingresos para los grupos delictivos. En este sentido la modalidad y las fuentes de ingresos criminales se desarrolla manera diferente de acuerdo a cada región estas estructuras crean fuentes de ingresos para expandir sus negocios.

Gráfico 1 El incremento de decesos entre niños, niñas y adolescentes según el INEC y el Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OECO)

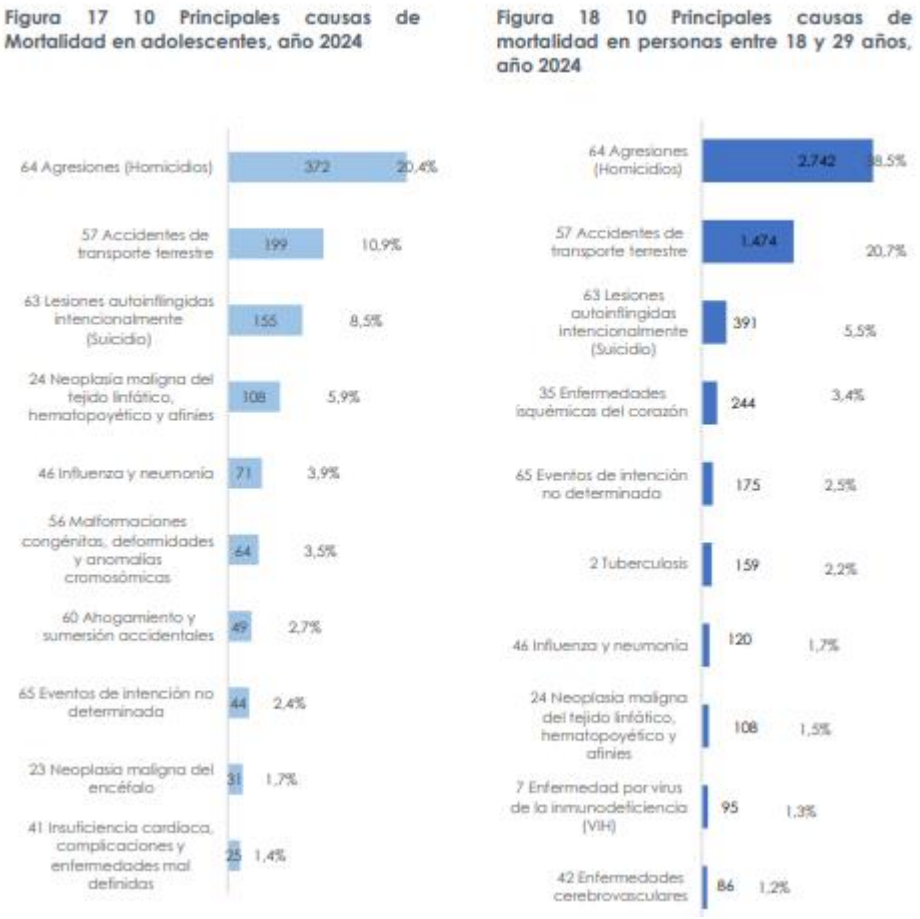

Fuente: Registro Estadístico de Defunciones Generales 2024(p**)

El INEC, identifica En ambos grupos, la causa principal son las agresiones (homicidios), representan el 20,4% de las muertes en adolescentes y el 38,5% en jóvenes adultos, evidenciando un alto nivel de violencia letal en la

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

población juvenil. Le siguen los accidentes de tránsito, con un 10,9% en adolescentes y 20,7% en adultos jóvenes, y las lesiones autoinfligidas (suicidios), que también ocupan un lugar relevante en ambos grupos.

Gráfico 2 Principales causas de mortalidad en menores (INEC) 2024

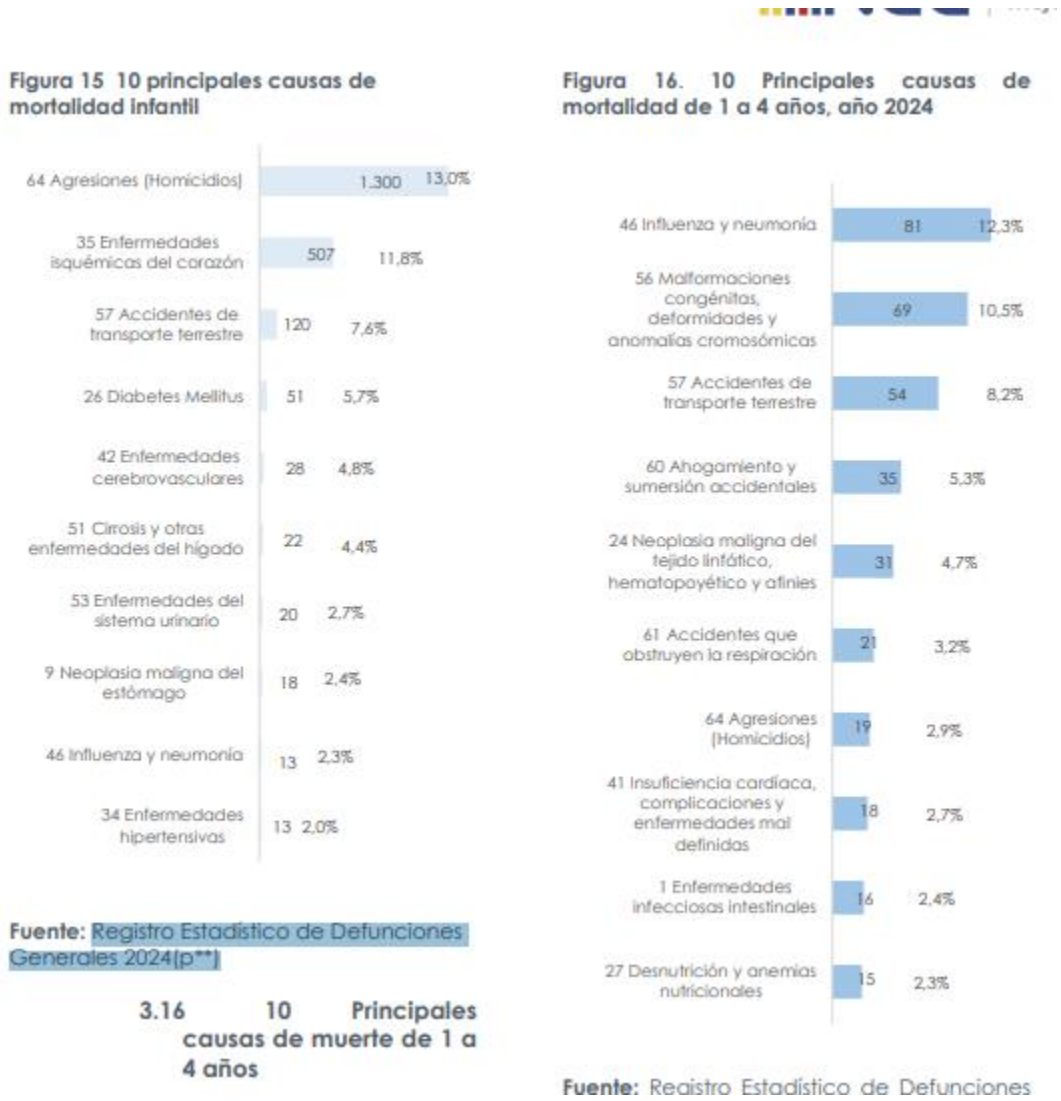

Fuente: Registro Estadístico de Defunciones Generales 2024(p)**

Por su parte, en el rango etario específico, pero típicamente 0-11 meses las Agresiones (Homicidios) son la principal causa de mortalidad, registrando 1.300 casos, lo que representa el 13,0% del total. Aunque las Agresiones (Homicidios) descienden al 2,9% (19 casos), siguen figurando entre las 10 principales causas de muerte en este grupo, superando a enfermedades infecciosas y deficiencias nutricionales.

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

Gráfico 3 Homicidios en Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), Total del % por subgrupo crecimiento 2025 - 2025 (enero a junio)

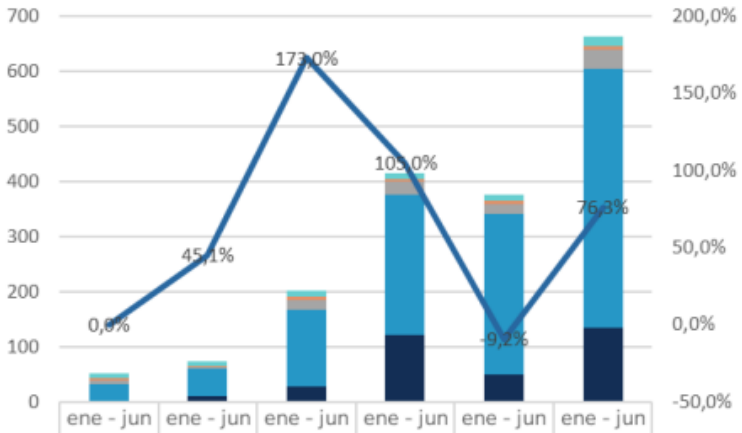

	ene - jun 2020	ene - jun 2021	ene - jun 2022	ene - jun 2023	ene - jun 2024	ene - jun 2025
00-04	9	9	11	10	11	18
05-09	4	2	7	5	7	6
10-14	6	2	18	24	18	35
15-19	30	51	139	255	291	469
Edad inválida	2	10	27	120	49	135
Crecimiento intersemestral	0,0%	45,1%	173,0%	105,0%	-9,2%	76,3%

Fuente: el Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OECO)

A pesar de que los niños, niñas y adolescentes (NNA) de 0 a 19 años no constituyen el grupo demográfico mayoritariamente afectado por los homicidios en términos absolutos, el análisis de las tendencias recientes muestra una preocupante y acelerada escalada de la violencia dirigida contra este segmento.

Los datos del primer semestre del año indican que los homicidios en este grupo etario se dispararon significativamente, pasando de 376 a 663 entre 2024 y 2025, lo que representa un incremento del 76,3%. Dentro de esta población vulnerable, el subgrupo de adolescentes de 15 a 19 años mantiene la mayor proporción de víctimas, lo que subraya su posición de máximo riesgo en el contexto actual de inseguridad (OECO & PADF, 2025).

Adicionalmente, se detectó una tendencia de incremento en la representación de las víctimas más jóvenes. El grupo de NNA de 10 a 14 años

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

registró un total de 35 homicidios en el primer semestre de 2025, en contraste con los 6 casos contabilizados en el mismo período de 2020. Este crecimiento exponencial en la victimización de la infancia intermedia refuerza las crecientes preocupaciones en torno a su posible vinculación con organizaciones criminales, ya sea como víctimas de reclutamiento forzoso, retaliaciones, o como resultado de su instrumentalización para fines delictivos.

Además, la tendencia en el número de homicidios en los que la edad de la víctima no es consignada continúa en aumento, alcanzando un total de 135 casos durante el primer semestre de 2025. Esta omisión estadística no solo afecta la precisión de las cifras generales de violencia, sino que, de forma particular, podría reflejar el subregistro de homicidios intencionales de menores de un año que son erróneamente clasificados en las bases de datos oficiales, con puede arrojar datos imprecisos.

Gráfico 4 Homicidios en NNA entre 0 a 19 años, por subgrupos crecimiento interanual 2020 a 2025 (enero a junio)

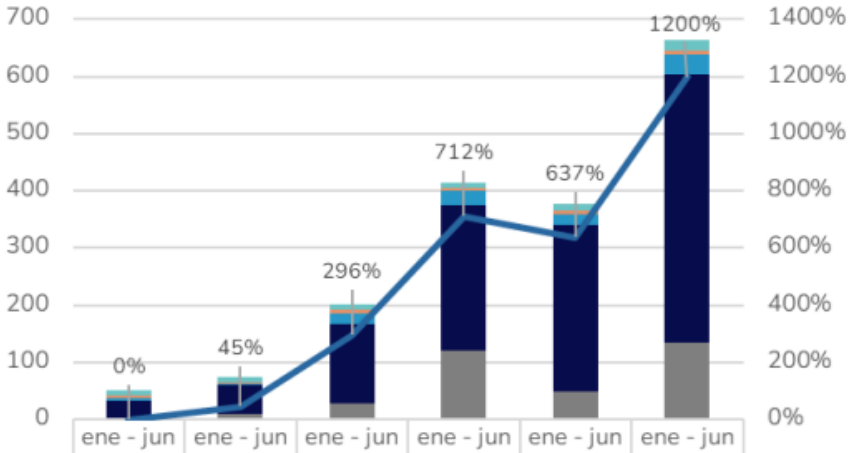

	ene - jun 2020	ene - jun 2021	ene - jun 2022	ene - jun 2023	ene - jun 2024	ene - jun 2025
00-04	9	9	11	10	11	18
05-09	4	2	7	5	7	6
10-14	6	2	18	24	18	35
15-19	30	51	139	255	291	469
Edad inválida	2	10	27	120	49	135
Crecimiento desde 2020	0%	45%	296%	712%	637%	1200%

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

Fuente: Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado, 2025

Según el Boletín semestral sobre homicidios intencionales en Ecuador del OECO y la PADF (2025), la comparación entre 2020 y 2025 refleja un aumento total del 1200% en los homicidios de NNA entre 0 y 19 años. El reciente aumento en los homicidios de NNA (0-19 años) en el primer semestre de 2025, a pesar de una breve baja en 2024, confirma que la violencia sigue siendo un problema grave. La tendencia a largo plazo es profundamente preocupante, los homicidios de este grupo se han disparado un 1200% al comparar los períodos de enero a junio de 2020 y 2025, sugiriendo un cambio alarmante en quiénes son las principales víctimas.

Gráfico 5 Homicidios intencionales por rango etario y tipo de arma 2025 (enero a junio)

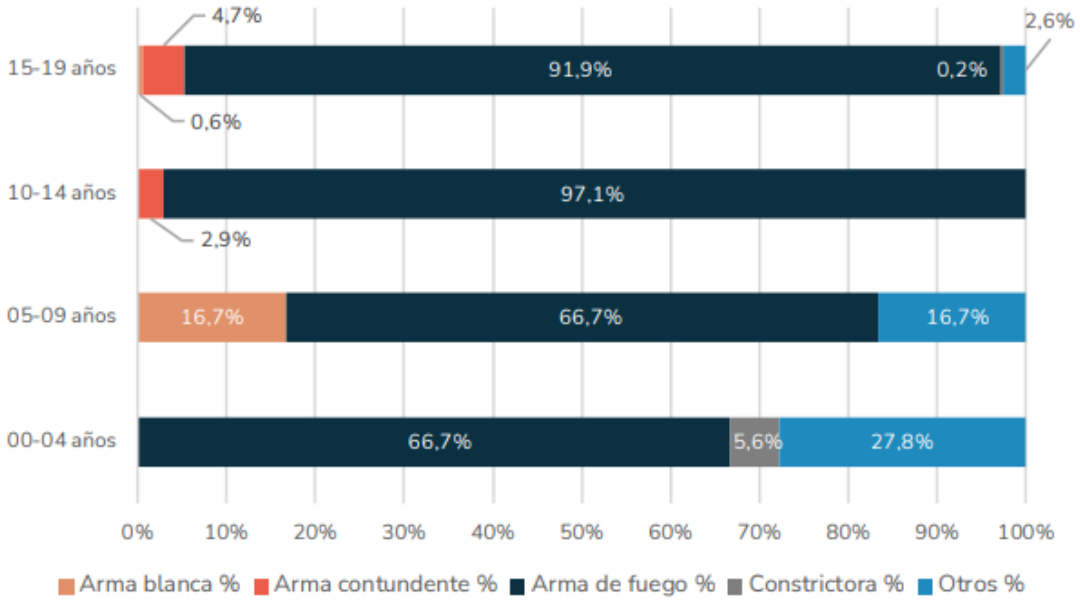

Fuente: Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado, 2025

La Figura muestra una situación preocupante sobre la modalidad de la violencia letal ejercida contra los niños, niñas y adolescentes (NNA) en el primer semestre de 2025. El análisis por tipo de arma refuerza la hipótesis de la vinculación de los NNA con estructuras del crimen organizado, dada la alta prevalencia del uso de armas de fuego en los grupos de mayor riesgo.

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

El dato más demostrativo es la dependencia casi absoluta de las armas de fuego para cometer homicidios en los grupos etarios asociados al reclutamiento y la actividad criminal:

- Adolescentes (15-19 años): El 91,9% de los homicidios se ejecutó con arma de fuego.
- Pre-adolescentes (10-14 años): La proporción es aún mayor, alcanzando el 97,1% de los casos.

Esta alta concentración en el uso de armas de fuego muestra que los homicidios en estos grupos no son predominantemente crímenes pasionales, domésticos o riñas menores, sino más bien ajustes de cuentas, ejecuciones o violencia estructural propias del crimen organizado. El arma de fuego es la herramienta distintiva de las bandas y su prevalencia en estos rangos etarios apoya la tesis de que los NNA son asesinados dentro de un contexto de conflicto criminal de alta intensidad.

El patrón de violencia cambia drásticamente al analizar los grupos de menor edad, donde la letalidad es más "doméstica" o circunstancial:

- Infancia Intermedia (5-9 años): El arma de fuego representa el 66,7%, una cifra alta pero que permite un espacio significativo para otros métodos. Es notorio que el arma contundente también representa un considerable 16,7%.

-
- Primera Infancia (0-4 años): Aquí, el método de homicidio está disperso:
    - Arma de fuego: 66,7% (sigue siendo mayoría, posiblemente por ataques indiscriminados).
    - Otros: 27,8% (lo que incluye la omisión en el registro de la edad y métodos no clasificados).
    - Arma contundente: 5,6%.

Para el grupo de 10 a 19 años, la modalidad de la muerte por arma de fuego superior al 90% es un indicador casi irrefutable de la guerra contra el narcoterrorismo que se libra en Ecuador. Sin embargo, para los grupos de 0 a 9

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

años, si bien la violencia armada es alta, la presencia de otros métodos (contundentes, otros) sugiere una problemática de vulnerabilidad social, negligencia y violencia intrafamiliar que se superpone a la violencia criminal generalizada.

Estos datos confirman que la respuesta del Estado en materia de seguridad debe ser bifocal, un enfoque militarizado y de inteligencia para proteger a los adolescentes de 10 a 19 años de los tiroteos y ajustes de cuentas, y un enfoque social y de protección integral para la primera infancia y la niñez, donde las amenazas son más diversas y complejas.

Para finalizar, la información del INEC de 2024 ya mostraba que las agresiones (homicidios) son un factor predominante de mortalidad en la población menor de edad, siendo la causa principal para el grupo de 5 a 17 años. La explosión de 663 homicidios en NNA solo en el primer semestre de 2025 (datos OECO/PADF) representa una dramática aceleración de esta tendencia, indicando que la "guerra" declarada contra el crimen organizado ha escalado de manera tal que ha elevado la tasa de mortalidad juvenil a niveles de catástrofe social. Este patrón letal se ve agravado por el aumento de víctimas en el rango de 10 a 14 años y el posible subregistro de infantes, lo que refuerza la hipótesis de que la violencia criminal está reclutando y victimizando a la población en edades cada vez más tempranas.

Las dinámicas de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes analizadas en el capítulo anterior evidencian que su incorporación al crimen organizado responde a factores estructurales como la desigualdad social, la violencia institucional y la ausencia de políticas públicas eficaces, más allá de una lógica estrictamente criminal. Esta realidad configura a los menores como sujetos de alta vulnerabilidad y plantea desafíos centrales para el Estado ecuatoriano en materia de seguridad y protección integral. En este marco, el capítulo siguiente examina la respuesta del gobierno de Daniel Noboa y su impacto en la política exterior del Ecuador, especialmente en lo relativo a la cooperación internacional y a las tensiones entre las estrategias de seguridad y los compromisos en derechos humanos.

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

CAPÍTULO 3: ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD E IMPACTO EN LA POLÍTICA EXTERIOR

3.1 ANÁLISIS DE LA POLÍTICA DE “MANO DURA” Y SU INCIDENCIA EN LOS DERECHOS HUMANOS

El empresario Daniel Noboa, hijo de Álvaro Noboa el cual participo aproximadamente 6 veces como candidato a la presidencia, además pertenece a una de las familias más prominentes del Ecuador. Daniel en su primera postulación como candidato presidencial se convirtió en el presidente más joven del país, asumió el cargo con 36 años, tras las elecciones anticipadas por la “muerte cruzada[10]” decretada por Guillermo Lasso, en medio de una grave crisis de seguridad y económica. Con un mandato corto de 1 año y 6 meses Noboa rechazó negociar con bandas criminales, lo que provocó una fuerte reacción por parte de estas.

Las organizaciones delictivas respondieron con motines y fugas en cárceles, ataques a las fuerzas de seguridad y atentados para sembrar el pánico, como la toma de un canal de televisión en vivo. Frente a esta escalada de violencia, el gobierno decretó estado de excepción y declaró un conflicto armado interno, y a los grupos delictivos los declaró como terroristas.

En su primer mandato Noboa implementó una política de “mano dura” a través de su llamado Plan Fénix, el objetivo “garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos”(Plan Nacional de Desarrollo 2024–2025; GRONNEBERG, 2024).

Según especialistas, la decisión del presidente de declarar conflicto armado interno y calificar a los grupos delictivos como terroristas fue apresurada.

[10] La “muerte cruzada” es un mecanismo constitucional contemplado en el artículo 148 de la Constitución de Ecuador de 2008, que permite al presidente disolver la Asamblea Nacional bajo determinadas condiciones, como grave crisis política o conmoción interna. Guillermo Lasso invocó este recurso el 17 de mayo de 2023, justo cuando enfrentaba un juicio político por peculado, en medio de una fuerte oposición legislativa. Al activarla, también se obliga a convocar elecciones presidenciales y legislativas anticipadas en un plazo máximo de 90 días, y tanto el presidente como los legisladores elegidos ocuparán sus cargos solo hasta el final del período constitucional original, en 2025. (BBC News Mundo, 2023)

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

Para Herrera, consultora política de seguridad de Estado, este tipo de clasificación requiere que dichas estructuras poseen una capacidad armamentista significativa y la habilidad de abastecerse dentro y fuera del país, condiciones que estas bandas no cumplen.

Asimismo, enfatizan que son “estructuras criminales con características terroristas”, calificarlas como terroristas no solo es desproporcionado, sino contraproducente: las coloca al mismo nivel del Estado, legitimándolas como un enemigo simétrico, lo cual las empodera frente a sus bases y refuerza su prestigio ante redes criminales internacionales.

Las categorías de las agrupaciones criminales se dividen en: Grupos de Delincuencia Organizada (GDOs[11]), Grupos de Delincuencia Organizada Transnacional (GDOT[12]) y Grupos Armados Organizados (GAOs[13]). Mayormente estos grupos operan con objetivos locales, movilizando economías ilícitas y en otros casos con proyección internacional a visa del dominio territorial completo. (CABRERA, GK, 2025, Insight Crimen 2024).

Estas decisiones sin planeación estratégica, motivan un populismo penal, según Rodríguez y Bolaños (2018), el populismo penal impulsa la creación de leyes punitivas basadas en intereses políticos en lugar de criterios técnicos. Esto deriva en el aumento de condenas para delitos graves.

Esto es alarmante porque las élites políticas capitalizan estas demandas con fines electorales, promoviendo reformas penales populares ante delitos graves y consolidando así un marco legislativo de carácter populista

---

[11] Los GDOs están conformados por grupos de delincuentes comunes que se dedican a robar, a realizar vandalismo y microtráfico. Al ser delincuencia común tienen un impacto directo en la seguridad ciudadana. Disponible en: https://gk.city/2025/02/24/clasificacion-grupos-delincuencia-organizada-ecuador-explicacion/

[12] Estructuras criminales que actúan dentro y fuera del país. Tienen conexiones y alianzas con otras organizaciones. Forman parte de economías ilícitas globales y tienen capacidad de infiltración estatal. Pueden influir en los gobiernos autónomos descentralizados para controlary manipular las decisiones del Estado. Fuente: https://gk.city/2025/02/24/clasificacion-grupos-delincuencia-organizada-ecuador-explicacion/

[13] Son actores delictivos que ejercen violencia armada para lograr objetivos sociales como expandir su influencia y construir una identidad colectiva para que las reglas de la estructura criminal dominen sobre las leyes y normas del Estado. Tienen una economía estable permanente porque tienen fuentes de ingreso fijas producto de delitos asociados a la delincuencia organizada. Fuente:https://gk.city/2025/02/24/clasificacion-grupos-delincuencia-organizada-ecuador-explicacion/

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

(Quenta, 2017; Carrión 2024; Antamba & Flores, 2024).

Figura 2 Presencia provincial de grupos criminales en Ecuador 2024

Fuente: Insight Crimen 2024

Los constante estados de excepción que vulneran las normas internacionales de derechos humanos, por denuncias, según AMNISTÍA INTERNACIONAL, entre enero y julio de 2024, la Fiscalía registró 12 posibles ejecuciones extrajudiciales, 4 desapariciones forzadas y 95 casos de tortura, cifras superiores a las de 2023, provocada en su gran mayoría menores de edad.

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

(CEVALLOS & MALDONADO, 2024).

El papel de las fuerzas armadas y la Policía Nacional, en sus funciones y límites legales en contextos de conflicto interno, afecta la división de poderes, entre estas instituciones (Hernández, González & Sandoval 2022) analizan que se vulnera los derechos de las personas privadas de libertad (PPL), asimismo se han denunciado abusos cometidos por militares.

Según el informe de Human Rights 2025, manifiesta que los abusos contra PPL “incluyen palizas, uso indebido de gases lacrimógenos, descargas eléctricas, violencia sexual y muertes”, además incomunicación prolongada, agresiones, torturas y muertes por parte de los militares.

Organismos de derechos humanos alertan sobre condiciones inhumanas, como la falta de alimentos y de atención médica. Para Ana Piquer (2024) “La militarización de la seguridad pública ha aumentado aún más los peligros y dificultades a los que se enfrentan quienes defienden los derechos humanos”. A esto se añade la expansión de las bandas criminales en el país.

El uso excesivo de estados de excepción no ha dado los resultados esperados en Ecuador, si no por el contrario la situación critica del país se intensifica, a diferencia del Salvador de Nayik Bukele, en donde los cambios son evidentes con una reducción impresionante de la violencia, y de la presencia de grupos criminales. Asimismo, en Ecuador se ha agravado la crisis, ya que el crimen organizados ha penetrado los poderes estatales con grandes problemas de corrupción y escándalos.

El país se encuentra en lo que Foucault llamaría el "Estado de peste", donde las personas son confinadas y vigiladas por grupos de control, lo que somete su voluntad. Este fenómeno, relacionado con la política de “mano dura” de Noboa, donde tras la creciente ola de violencia el país lleva más de un año conflicto interno con militares en las calles, (LISSARDY, 2024).

Los grupos delictivos, al igual que el Estado, utilizan la arquitectura (ciudades, instituciones) para expandir su poder. Esta dinámica Weber lo describe como "poder sobre", al imponer la voluntad de unos sobre otros, controlando el espacio físico y social.

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

3.1.1 Los Niños Soldados vs “mano dura” en Ecuador

El concepto niños soldados cada vez se escucha frecuentemente, el uso de niños en la guerra es una práctica antigua, sin embargo, el concepto de "niño soldado" como una violación de derechos humanos en el marco legal e internacional para combatirlo y proteger a los menores es un desarrollo reciente, a finales del siglo XX y principios del XXI.

Un niño soldado es cualquier menor de 18 años reclutado por fuerzas o grupos armados, ya sea de forma forzada o voluntaria, y utilizado en funciones como combate, mensajería, cocina o espionaje. Las niñas, además, suelen ser víctimas de explotación sexual. (UNEFIC, 2022; MARTUSCELLI, 2015). Frente a esta definición Giovanna argumenta que “los niños soldados sintetizan la unión entre dos mundos aparentemente separados e incompatibles: el mundo infantil y el mundo de la guerra y la violencia[14].” (PAIVA, pg. 14, 2020)

Pero en las últimas décadas este término va en aumento, debido a los diferentes conflictos que se llevan a cabo alrededor del mundo, en el cual se emplean a menores y América no es la excepción. En nuestra región hay un incremento alarmante sobre el empleo de niños soldados, crímenes que solo eran cometidos por adultos ahora lo ejecutan los niños con mayor sagacidad, en esta línea Berents (2019), argumenta que reconocer la autonomía de los niños implica aceptar que son víctimas, pero también ejecutores.

Noboa a través de la consulta popular ha hecho diversas actualizaciones Políticas implementadas en las reformas al Código Orgánico Penal (COIP), (2024), en el endurecimiento de las penas, a diversos delitos, e incluso el análisis establecer penas más rígidas para los menores de edad. (MAURAD et al., 2024), incluso la limpieza del sistema judicial. (VALENCIA&AGUIRRE, 2023; Erazo & Gamboa, 2023).

Asimismo, en su recién periodo de mandato (2025 - 2029) Noboa, ha implementado leyes económicas urgentes que violenta los derechos humanos, de los niños, los menores ahora son visibilizados como niños soldados, enemigos

[14] Texto original:” Assim, as crianças-soldado sintetizam a união entre dois mundos aparentemente separados e incompatíveis: o mundo infantil e o mundo da guerra e da violência”.

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

del Estado, pese a que muchos académicos han manifestado que los grupos delictivos en Ecuador no cumplen con los requisitos necesarios para ser considerados grupos terroristas.

El gobierno toma decisiones sobre los menores desde su privilegio, sin realizar una planeación estratégica, envía leyes apresuradas que no tienen su debido análisis legal, sino que además no consideran los efectos a largo plazo de las mismas. Berents, expresa que es necesario "comprender cómo los niños experimentan el conflicto sugiere maneras de trabajar con ellos para lograr el cambio". (Berents, 2020, Pg. 461). Lamentablemente esto se presenta en el Caso de las Malvinas[15] ocurrido el 8 de diciembre del 2024, mediante la desaparición de cuatro menores de edad entre 15 y 11 años.

En junio de 2025, la recién posicionada Asamblea Nacional del Ecuador aprobó la Ley Orgánica de Integridad Pública con el objetivo de combatir la corrupción y mejorar la eficiencia del sector público. Un informe de la Human Rights Watch y diversas organizaciones, como Aldeas Infantiles SOS, advirtieron que las reformas ponen en peligro los derechos de niños, niñas y adolescentes, al permitir que sean juzgados como adultos y condenados hasta 15 años de prisión en cárceles comunes (HRW, 2025; ARRUNATEGUI, 2025).

Entre los cambios más alarmantes se encuentra el aumento de las penas para adolescentes hasta 15 años de prisión y la eliminación de medidas socioeducativas, violando así estándares internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño. Además, se restringen beneficios como los regímenes abiertos o semiabiertos, y se extiende el periodo de internamiento preventivo hasta un año.

Esta normativa es cuestionada por organizaciones que advierten

---

[15] La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) condenó enérgicamente la desaparición forzada, asesinato e incineración de cuatro menores afrodescendientes en Guayaquil, Ecuador: Steven Medina (11 años), Josué Arroyo (14), Ismael Arroyo y Saúl Arboleda (15), tras ser presuntamente detenidos por militares. Los cuerpos fueron hallados con signos de tortura en una zona de manglar cercana a una base militar. La jueza de niñez y adolescencia declaró la desaparición forzada vía *habeas corpus* y ordenó una investigación que derivó en la detención preventiva de 16 militares. La CIDH instó al Estado ecuatoriano a investigar, juzgar y reparar con debida diligencia, respetando la independencia judicial y garantizando protección integral a las familias. Además, llamó al Estado a adoptar medidas de seguridad con enfoque de derechos humanos, especialmente frente a niños y adolescentes afrodescendientes en contextos de militarización, racismo estructural y estigmatización juvenil. Disponible en. https://www.oas.org/pt/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2025/015.asp&utm_content=country-ecu&utm_term=class-mon

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

que las reformas incluidas en dicha ley ponen en riesgo los derechos de niños, y adolescentes. El informe de la Human Rights Watch, 2025, cataloga de alarmante está reformas la legislación aprobada adopta un enfoque punitivo que no protege a las víctimas de este fenómeno.

El enfoque punitivo adoptado no aborda las causas estructurales del reclutamiento, como la pobreza, la exclusión y la falta de oportunidades educativas y laborales. Investigadores como Santiago Cuahuasqui, (2025), han señalado que esta política responde más a un cálculo político que a una estrategia efectiva contra el crimen organizado. Según Cuahuasqui, se construye un “enemigo simbólico” al criminalizar a menores de sectores marginados, sin atacar las economías criminales ni a los verdaderos líderes del narcotráfico (ARRUNATEGUI, 2025).

En lugar de enfocarse en políticas de reintegración, la nueva ley endurece penas, elimina beneficios como los regímenes semi abiertos y amplía los tiempos de detención preventiva. Esto contraviene estándares internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), establece que la privación de libertad debe ser la última medida y por el tiempo más breve posible.

Las leyes aprobadas relacionadas a los menores y el aumento de las penas violan el derecho a ser consultados según lo establece el Código de la Niñez y Adolescencia (CONNA) art. 60 de “Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser consultados en todos los asuntos que les afecten. Esta opinión se tendrá en cuenta en la medida de su edad y madurez”.

> La mayoría de los enfoques para construir la paz marginan las cuestiones que rodean a los niños: se habla poco de ellos en las políticas de construcción de la paz, rara vez se les pide que participen en proyectos de construcción de la paz y las estrategias de construcción de la paz rara vez se basan en el conocimiento de sus experiencias en tiempos de guerra o de sus necesidades posteriores al conflicto. (BERENTS, 2020, Pg. 461)

3.1.1.1. Seguridad o perdida de derechos “Noboa vs la Corte Constitucional”

Las preocupaciones sobre la Ley Orgánica de Integridad Pública se suman las advertencias sobre la Ley Orgánica de Solidaridad Nacional y la Ley Orgánica de Inteligencia, aprobadas en junio de 2025. Según Human Rights Watch (2025), estas leyes otorgan poderes desproporcionados al presidente para declarar

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

un “conflicto armado interno” y permiten el uso de la fuerza letal sin control judicial, allanamientos sin orden y vigilancia sin garantías procesales.

La Ley de Inteligencia obliga a empresas, particulares y operadoras a entregar información al Estado sin autorización judicial, lo cual vulnera el derecho a la privacidad, la protección de datos y la libertad de expresión. Además, permite interceptar comunicaciones con base en criterios vagos como la “seguridad integral del Estado”, afectando incluso a profesiones protegidas como el periodismo, la medicina o la abogacía.

Estas reformas desmantelan el Estado de derecho en nombre de la seguridad, generando un clima de persecución e impunidad. Según Goebertus, directora para las Américas de HRW, “los ecuatorianos no deberían tener que elegir entre seguridad y derechos humanos” (HRW, 2025).

En continuidad con el tema, el presidente Noboa realizó diversas marchas en contra de la Corte Constitucional del Ecuador (CC), al derogar artículos aprobados por los legisladores con gran mayoría del oficialismo, el actuar de la CC se da mediante la declaración ciertos artículos de inconstitucional ya que eran considerados una vulneración a los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Esta decisión fue tomada de forma negativa por el mandatario que llegó de llamar a los jueces “enemigos del pueblo”, ya que impide combatir al crimen organizado, supuestamente el dictamen de la CC le impedía gobernar con libertad en la lucha contra el terrorismo. Cabe mencionar que es la primera vez en la historia de Ecuador como República que un presidente lidera una marcha contra la CC.

Dado la disputa entre el Ejecutivo y el Legislativo frente al poder Judicial organismos internacionales se pronunciaron como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH[16]) la cual emitió un llamado de

[16] La CIDH advirtió que las declaraciones públicas de altas autoridades, así como la convocatoria presidencial a una marcha contra la Corte, constituyen actos de presión política que ponen en riesgo la autonomía judicial y la seguridad personal de los jueces constitucionales. En su comunicado del 29 de agosto de 2025, el organismo recordó al Estado ecuatoriano su obligación internacional de garantizar la independencia judicial, proteger a las personas operadoras de justicia y asegurar el funcionamiento libre de la Corte Constitucional conforme a los principios del Estado democrático de derecho. Disponible en https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=%2Fes%2Fcidh%2Fprensa%2Fcomunicados%2F2025%2F175

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

atención al Ejecutivo, por irrespetar la división de poderes.

Figura 3 Autoridades estatales vs Corte Constitucional del Ecuador

Fuente: Karla Cabrera para GK.

La presente imagen representa un acto político cargado de simbolismo y poder. En ella, la ministra de Gobierno, Zaida Rovira, y el presidente de la Asamblea Nacional, Niels Olsen, aparecen acompañados por miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional frente a la Corte Constitucional. La presencia de militares encapuchados y uniformados muestra un claro mensaje, apartemente funciona como una demostración de fuerza, es decir un recordatorio visual de que el gobierno controla los aparatos coercitivos del Estado.

Además, este montaje transmite un mensaje de amenaza hacia la Corte, como si la autoridad militar respaldara al poder político frente al judicial, dado que, al situar a la fuerza pública detrás de las autoridades civiles, pareciera que el gobierno busca proyectar poder y disciplinar simbólicamente a los jueces, en donde cualquier decisión contraria a su discurso puede enfrentarse a la presión del aparato estatal.

Las declaraciones de Olsen corroboran este argumento “O se está del lado de quienes defienden nuestro país, o del lado de quienes les quitan las herramientas para dárselas a los criminales, los enemigos del pueblo”. Es decir,

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

desde el oficialismo la Corte tiene que aprobar sus leyes, aunque sean inconstitucionales y violen los derechos fundamentales, junto con la respuesta del gobierno por parte de Rovira “Como si un boletín pudiera anular la voluntad de millones de ecuatorianos, un boletín que no mira a la cara a los militares, a los policías ni a los ciudadanos que hoy esperan justicia” (GK, 2025).

Estás declaraciones son graves porque da la percepción que el Ejecutivo tiene todo el poder al ser elegidos por voto popular, y mediante el cual consideran que por su parte esto les otorga autonomía para desacatar la división de poderes, lo que da como resultado la vulneración al Estado de Derecho, con el objetivo de imponer su narrativa, la “política de mano dura”.

Estas autoridades no pueden estar por encima de la Carta Magna del Ecuador, art. 168 lit. 3 habla sobre el principio de la Función Judicial, en su libre ejercicio de sus funciones las cuales no deben ser sin interrupciones. “En virtud de la unidad jurisdiccional, ninguna autoridad de las demás funciones del Estado podrá desempeñar funciones de administración de justicia ordinaria, sin perjuicio de las potestades jurisdiccionales reconocidas por la Constitución” (CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR, 2008).

Asimismo, uno de los más contundentes rechazos vino de Juanita Goebertus, directora para las Américas de Human Rights Watch, quien criticó los ataques de Noboa a la Corte. En su cuenta de X advirtió que “La Corte es clave para proteger el Estado de derecho y debe poder actuar con independencia y sin presiones. Las autoridades deben respetar y garantizar su labor.”

En términos institucionales, estos gestos socavan la independencia judicial y ponen en riesgo la seguridad de quienes ejercen control constitucional. En donde el gobierno convierte a la fuerza en lenguaje político, utilizando la imagen militar como herramienta de intimidación para reafirmar su autoridad sobre la supuesta “justicia".

3.1.2 Cuando la Mano Dura es para Reprimir al Pueblo “El Paro Nacional de

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

2025”

El Paro Nacional de 2025 en Ecuador, provocó un momento de desestabilización interna sobre todo en la región andina del país. Este inicia tras la eliminación del subsidio al diésel mediante el Decreto 126 del presidente Noboa, la medida, presentada como un ajuste fiscal para ahorrar 1.100 millones de dólares anuales, provocó un aumento del 56% en el precio del combustible y un fuerte impacto en los sectores populares, especialmente en el transporte, la producción agrícola y las comunidades indígenas (PRIMICIAS, 2025).

Este decreto es contradictorio a lo que el mandatario prometió en campaña electoral, el cual aseguro que no eliminaría el subsidio a los combustibles, el presidente argumentó que estos subsidios son vitales para la evitar la inflación en el costo del transporte y la agricultura.

Sin embargo, su gobierno decidió eliminar el subsidio al diésel en septiembre de 2025, citando razones fiscales y en cumplimiento de objetivos acordados con el FMI. La respuesta del gobierno fue la declaración del estado de excepción en siete provincias (Carchi, Imbabura, Pichincha, Azuay, Bolívar, Cotopaxi y Santo Domingo de los Tsáchilas), con una fuerte militarización generalizada y una represión sistemática, esto dejó cientos de vulneraciones a los derechos humanos.

Esta decisión del gobierno en conjunto con diversas acciones como el despido de 5000 trabajadores públicos, y recortar y unificar varios ministerios que tenía el país, incluyendo la fusión de varias secretarías nacionales, sin embargo, la meta es despedir aproximadamente a 50.000 trabajadores del sector público. Estas medidas implican un aumento del desempleo, y de la pobreza a nivel nacional, lo cual genera un entorno propicio para el avance del crimen organizado, siendo la situación del país contraria a los reportes del FMI.

Asimismo, este organismo insta a la inversión extranjera en sectores estratégicos para el país, según el FMI (2025) “atraer inversión privada a sectores de alto potencial, como minería, hidrocarburos y energía, así como para fomentar el desarrollo del mercado interno de capitales”.

Bajo esta lógica el gobierno de Noboa ha incentivado a un mayor extractivismo, como el reciente caso del Proyecto minero Loma Larga dirigido Dundee Precious por la empresa canadiense, ubicado en una reserva natural,

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

Quimsacocha, en Azuay, la concesión minera del gobierno, convocó a casi 100.000 cuencanos para protestar en contra del gobierno, esta marcha fue llamada como el “quinto río”.

A pesar de haber revocado la licencia a la canadiense Dundee Precious Metals, el presidente, manifestó en una entrevista radial "Municipio y Prefectura, háganse cargo, pero si el día de mañana tienen que ir a la corte de Londres, a pelearse con Dundee, tienen que ir y sustentar sus informes" (PRIMICIAS, 2025). Además, el gobierno consideró la marcha como un acto político en contra de su gobierno.

Más allá del combustible, el paro nacional demostró un rechazo estructural a un modelo económico basado en el extractivismo minero y petrolero, la criminalización de la protesta y el debilitamiento de los derechos fundamentales. Diversas organizaciones denunciaron que el gobierno impulsa una política de “guerra interna”, con uso de tanques, detenciones arbitrarias y violencia racista, especialmente dirigida contra pueblos indígenas y comunicadores comunitarios.

El extractivismo aparece como eje central del conflicto. Según activistas como David Fajardo (Yasunidos), el gobierno promueve una reorganización de las élites económicas para garantizar sus intereses en la minería, incluso con vínculos directos del grupo Nobis propiedad de la familia Noboa con concesiones mineras. La represión incluye nuevas formas de criminalización financiera, como el congelamiento de cuentas y acusaciones de enriquecimiento ilícito contra movimientos sociales (RUIZ, 2025).

El racismo estructural también se manifiesta con prácticas coloniales, como el corte forzado de cabello a indígenas detenidos, utilizado como forma de humillación simbólica. Asimismo, el Estado promueve una narrativa que asocia al movimiento indígena con el narcotráfico y la minería ilegal, con el objetivo de legitimar la represión y dividir a las organizaciones sociales.

Otro componente clave es el control institucional, mediático y social. Bajo leyes como la “Ley de Transparencia Social”, el gobierno buscó restringir el financiamiento de organizaciones civiles y controlar los medios de comunicación, mientras preparaba reformas constitucionales que podrían eliminar derechos como la consulta previa y los derechos de la naturaleza. Los grandes medios de comunicación han afirmado el discurso oficial, invisibilizando la represión y criminalizando la protesta.

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

> Mientras miles de personas de los Pueblos Kichwas de la Sierra Norte (Natabuela, Otavalo, Kayambi y Karanki) marchaban pacíficamente en Ibarra exigiendo soluciones políticas y diálogo, el Gobierno respondió con violencia. Un convoy militar, presentado como "humanitario", invadió territorio comunitario del Pueblo Kichwa Karanki con más de 1.000 efectivos en aproximadamente 100 vehículos blindados. Las Fuerzas Armadas lanzaron gases lacrimógenos por aire y tierra, afectando viviendas y a mujeres, jóvenes, ancianos y niños. En el sector de Punkuwayku, más de 15 militares agredieron a un adolescente, dejando al menos 21 personas heridas, incluyendo una mujer con un impacto en la cabeza, y 4 detenidos, según reportes preliminares de las comunidades. (CONSEJO DE GOBIERNO CONAIE, 2025)

En este sentido, el discurso del narcotráfico opera como herramienta política para justificar la violencia estatal y vincular la protesta social con el terrorismo. Según los activistas, el gobierno aplica estrategias militares y psicológicas como el Plan Fénix, para desarticular los movimientos sociales y consolidar el control territorial y económico (NOBOA, 2025).

La situación actual refleja continuidades con el paro nacional de 2019, pero con un grado mayor de coordinación represiva y respaldo geopolítico. El caso ecuatoriano se convierte así en una alerta para América Latina, donde se profundiza la criminalización de la defensa del territorio, la erosión democrática y el avance del modelo extractivista bajo gobiernos autoritarios (PARODI, 2025).

Durante las protestas, organizaciones como la Conaie y la Alianza de Derechos Humanos del Ecuador documentaron 257 vulneraciones a derechos humanos, además del traslado injustificado de los doce comuneros kichwas de Otavalo a las cárceles de Portoviejo y Esmeraldas, decenas de heridos, detenciones arbitrarias y la muerte del comunero Efraín Fuérez, víctima de la represión estatal. A esto se añade el uso de convoy humanitario, el cual debía estar bajo supervisión de la Cruz Roja, sin embargo, esta institución no respaldo este convoy, ya que no cumplía con las normas internacionales para el uso correcto, según testimonios de la CONAIE, el mismo fue utilizado para reprimir a las comunidades indígenas.

> El convoy, lejos de ser humanitario, fue una operación de guerra contra el pueblo, planificada desde el poder. Las declaraciones del ministro del Interior, John Reimberg, justifican la represión bajo el pretexto de "restaurar el orden", fomentan el enfrentamiento, estigmatizan la protesta legitima y encubren la violencia estatal. Esta estrategia de falsa bandera busca

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

> criminalizar la resistencia indígena y popular, deslegitimar las demandas del Paro Nacional y ocultar la grave crisis social de Ecuador. (CONSEJO DE GOBIERNO CONAIE, 2025)

La violencia alcanzó incluso a niñas, niños y adolescentes, vulnerando tratados internacionales y la Constitución. El caso de “Los cuatro de Las Malvinas”, menores indígenas asesinados, simboliza la desprotección y el uso del miedo como estrategia política.

El discurso del presidente Noboa reforzó esta violencia al calificar a los manifestantes como “terroristas”, reproduciendo la asociación racista entre indigeneidad y criminalidad. Paralelamente, el gobierno impulsó leyes y narrativas que buscan restringir la organización social y legitimar la represión bajo el argumento de la seguridad nacional.

> En un acto público en Imbabura, Noboa sostuvo que las movilizaciones no eran meros reclamos sociales sino “actos de terrorismo disfrazados de protesta”. Noboa advirtió que aplicará la ley «como delincuentes» [...]«Ya no saben de qué manera pararnos. Como si (los indígenas) fuesen los dueños del país, nos han declarado personas no gratas. Yo los declaro a ellos personas no gratas en todo el país», sentenció Noboa en un acto público el 19 de septiembre en la provincia de Bolívar, en el que existe un considerable porcentaje de población indígena. “Que se pongan a trabajar y dejen de fregar (molestar) la vida», remató.(RUIZ, 2025).

Frente a este contexto, el arte se convirtió en herramienta de resistencia y memoria colectiva. Murales, performances, literatura y música transformaron el dolor en una expresión política que denuncia el racismo y dignifica la lucha indígena. Estas manifestaciones culturales funcionaron como contra narrativas frente al silencio mediático y la desinformación estatal.

El paro de 2025, más que una crisis coyuntural, es un reflejo de la continuidad colonial del Estado ecuatoriano y del fracaso del proyecto plurinacional. El incremento de la pobreza y la desnutrición infantil en las comunidades indígenas evidencia el racismo en el discurso y las condiciones materiales.

> La pobreza estructural no es anecdótica: el 28 % de la población vive bajo la línea de pobreza en 2024, siendo aún más aguda en el campo y en comunidades indígenas.[...] en las zonas rurales la pobreza alcanza a casi 46,4 %, profundizando la desigualdad territorial. [....] siete de cada diez niños indígenas están en condición de pobreza, mientras que el 33,4 % de niños indígenas menores de 2 años sufren desnutrición crónica infantil, frente a un 2 % entre niños mestizos, la desnutrición crónica general sigue siendo una herida nacional: más del 19 % de menores pequeños la

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

padecen, con peores cifras en las comunidades rurales e indígenas (RUIZ, 2025).

Figura 4 Manifestante indígena en el Paro Nacional, 2025 por la CONAIE vs FF.AA.

Fuente: LATFEM

Para finalizar este punto, el Paro Nacional reflejó la brecha estructural entre aquellos que tienen el poder y entre los expropiados del mismo. Dado que el gobierno demostró su postura con respecto a las comunidades indígenas. Un racismo estructural que criminaliza la protesta indígena.

3.2 LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y SU PAPEL EN LA PROTECCIÓN INFANTIL

En los últimos años la creciente ola de violencia en Ecuador y las dos anteriores administraciones han aproximado al país a incrementar sus relaciones con EE.UU.[17], en materia de seguridad. A comienzos del 2024 y 2025

[17] La militarización en Ecuador ha coincidido directamente con un acercamiento estratégico a Estados Unidos, iniciado durante la administración de Lenín Moreno y acelerado bajo el actual gobierno.

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

Noboa, ratificó dos acuerdos con EE.UU. en seguridad, que permiten operaciones conjuntas contra la delincuencia organizada, narcotráfico y terrorismo.

Los acuerdos incluyen inmunidad para el personal estadounidense, la autorización de operaciones aéreas, marítimas y terrestres, y el uso de equipos y tecnología. También se detallan protocolos para la inspección de buques sospechosos y aeronaves, sin implicar una alianza política o militar, según la Corte Constitucional de Ecuador. Estos acuerdos están orientados a la cooperación en seguridad, no a la defensa territorial. (CAÑIZARES, 2024; PIQUER, 2024). Hasta 2023, Ecuador había recibido de Estados Unidos más de 200 millones de dólares en concepto de fondos de cooperación, en su mayor parte destinados a fines de seguridad y defensa.

Tras la visita a Ecuador el 4 de septiembre del 2025 por el Secretario de Estado de los Estados Unidos Marco Rubio[18], declaró que el trabajo conjunto entre los Estados permitirá compartir información de inteligencia con el fin de "ejecutar operaciones potencialmente letales, la capacidad de matar terroristas, pero no por nosotros (Estados Unidos), sino por el país anfitrión (Ecuador)". (PRIMICIAS, 2025)

Marco Rubio, en su visita a Ecuador utilizo palabras un poco discriminatorias e incluso estigmatizadas frente a la realidad interna del país contra a la lucha del narcotráfico, “Así que se abre la posibilidad de compartir la cantidad de inteligencia que ahora podemos compartir, lo cual es muy valioso cuando se intenta librar una guerra contra estos animales despiadados, estos terroristas” (ESTADOS UNIDOS, 2025).

Las declaraciones de Rubio, dejan en extrema vulnerabilidad a los menores de edad que son parte de los grupos delictivos, incluso su forma de expresarse manifiesta desprecio, ignorando que la mayoría de los integrantes que conforman estos grupos son niños, niñas y adolescentes, sus declaraciones fueron generales y no se especificó si el trato seria solo para los altos mandos o para todos

[18] La visita del secretario de Estado de EE. UU., Marco Rubio, a Ecuador en septiembre de 2025 reforzó la cooperación bilateral en seguridad, con una promesa de USD 20 millones para combatir el crimen organizado. Sin embargo, su propuesta de permitir que Ecuador ejecute operaciones letales contra grupos terroristas refleja una visión bélica y militarizada que podría comprometer la soberanía nacional. Aunque el presidente Daniel Noboa no ha rechazado la instalación de bases militares extranjeras, el acercamiento con Washington sugiere una alineación estratégica con los intereses de EE. UU., que busca ampliar su influencia en la región bajo el discurso de la lucha contra el narcotráfico. (PRIMICIAS, 20225)

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

los miembros.

Aunque las declaraciones citadas se enfocan en la lucha contra los grupos como un todo y en sus líderes, la designación de una organización completa como "terrorista" puede tener un impacto en la percepción y el trato hacia todos sus miembros, incluyendo los menores reclutados. Además, no especifica públicamente un trato diferenciado para los menores infractores en el intercambio de la ayuda o las operaciones estadounidenses.

Esto es extremamente peligroso ya que puede violar los derechos de los menores, al reducir toda posibilidad de rehabilitación, en donde el objetivo no es reintegrar a los jóvenes, sino por el contrario exterminar a todo integrante de las organizaciones designadas como terrorista, y eso se refleja en las recientes leyes debatidas en la Asamblea Nacional que otorga mayor poder a las fuerzas de seguridad del país para hacer uso de toda fuerza letal.

Ahora bien, las declaraciones de Rubio dejan en evidencia que la percepción del Estado ecuatoriano no es reintegrar a los jóvenes, sino "exterminar a todo integrante", y esto se ve reflejado en la dureza de las nuevas penas y el trato como adultos, lo cual se alinea a una política de mano dura de Noboa que prioriza la seguridad y el castigo por encima de la protección especial y la rehabilitación que exige el derecho internacional para los menores. Estas disposiciones contradicen el artículo 39 de la CDN y el artículo 57 del Código de la Niñez y la Adolescencia del Ecuador.

> Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para promover la recuperación física y psicológica y la reintegración social de todo niño víctima de: cualquier forma de abandono, explotación o abuso; tortura u otra forma de tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; o conflictos armados. Esa recuperación y reintegración se llevarán a cabo en un ambiente que fomente la salud, el respeto de sí mismo y la dignidad del niño.(Artículo, 39, CDN)

> Art. 57.- Derecho a protección especial en casos de desastres y conflictos armados. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a protección especial en casos de desastres naturales y de conflictos armados internos o internacionales. [...]. El Estado garantiza el respeto irrestricto de las normas del derecho internacional humanitario en favor de los niños, niñas y adolescentes a los que se refiere este artículo; y asegurará los recursos, medios y mecanismos para que se reintegren a la vida social con la plenitud de sus derechos y deberes. Se prohíbe reclutar o permitir la participación directa de niños, niñas y adolescentes en hostilidades armadas internas e internacionales. (Código de la Niñez y la Adolescencia del Ecuador.)

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

En una entrevista para *Pensamiento Crítico*, el exvicecanciller Fernando Yépez Lasso evaluó la diplomacia ecuatoriana bajo los gobiernos de Lenín Moreno, Guillermo Lasso y Daniel Noboa, señalando que Ecuador atraviesa una crisis de identidad en su política exterior debido a la falta de coherencia, la improvisación y la sumisión a intereses extranjeros. Según Yépez, esta crisis se refleja en decisiones erráticas que han debilitado la imagen del país, como el asalto a la Embajada de México, considerado uno de los actos más vergonzosos y violatorios del derecho internacional en la historia reciente de Ecuador. (YÉPEZ, 2025)

Él sostiene que el gobierno de Noboa ha intensificado estos errores, adoptando posturas contrarias a principios históricos de la política exterior ecuatoriana, como el apoyo a acciones cuestionadas en Palestina o la fallida venta de chatarra militar a Ucrania. La improvisación diplomática, sumada a la inexperiencia de la canciller y a decisiones apresuradas como los aranceles a México, evidencia una dependencia creciente de Estados Unidos y una ausencia de dirección estratégica.

En este sentido, el exvicecanciller, argumenta que es importante la integración regional como mecanismo de defensa frente a las sanciones de la administración de Trump. Yépez contrasta esta situación con el legado del gobierno de Rafael Correa, al que atribuye estabilidad, soberanía y una política exterior fuerte basada en la integración regional.

> Yépez criticó el apoyo de Noboa al discurso xenófobo de Donald Trump. La presencia de Noboa en la toma de posesión de Trump muestra cómo el gobierno actual ha abandonado la responsabilidad de defender los intereses de Ecuador. En un nuevo contexto internacional, Yépez considera que Ecuador y América Latina deben buscar la integración regional para enfrentar el proteccionismo y el intervencionismo de las potencias. (YÉPEZ, 2025)

Fortalecer los acuerdos regionales es necesario, en especial con sus vecinos, el país es miembro de la Comunidad Andina (CAN), un bloque de integración regional compuesto por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. Con el objetivo principal de promover la integración económica, política y social entre estos

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

países, por su parte los problemas del narcotráfico también han sido un tema importante dentro de las discusiones entre los miembros de la comunidad.

El 21 de enero de 2024, se adoptó El Plan de Acción Resolutivo de la Comunidad Andina, que visa por la cooperación entre países miembros para combatir la delincuencia organizada transnacional. Entre sus medidas destacan: refuerzo de vigilancia en fronteras, cooperación migratoria, aduanera y contra la minería ilegal, así como la lucha contra el narcotráfico y el tráfico de armas. También se promueve la cooperación en inteligencia, operaciones coordinadas y capacitación en derechos humanos, con la creación de una red de seguridad Andina y un observatorio regional sobre la delincuencia. (CAN, 2024).

A inicios de su segundo mandato Donald Trump decidió retirar la asistencia económica destinada a la seguridad de los países de la región, con una afectación a organismos que luchan contra el narcotráfico y la protección de los niños, sin embargo, es necesario considerar que la lucha contra el crimen organizado no es responsabilidad de EE.UU.

Bajo la administración de Trump se han visto afectados grupos vulnerables (mujeres, niños, personas LGBTIQ+ y veteranos de guerra), en América Latina, África y Europa, poniendo en riesgo derechos humanos. Tras la suspensión de fondos para ayuda al exterior por parte de EE. UU. a programas del Departamento de Estado y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). En 2023, EE. UU. destinó más de $2 mil millones a América Latina, pero la pausa de 90 días y la incertidumbre sobre cambios o cancelaciones de programas generaron caos en organizaciones de la región, que enfrentan cancelaciones de eventos y despidos de personal, esa decisión también afecto a Ecuador (DE LOS SANTOS et al., 2025; WOLA, 2025).

La administración de Noboa está marcada por uno de los aspectos más radicales de su política de mano dura en el escenario internacional fue la incursión en la embajada de México, en cumplimiento de una orden judicial para capturar a Glas por un caso de malversación. La canciller afirmó que "ningún delincuente puede ser considerado perseguido político". (EFE, 2024; BBC 2024; BECERRA 2024).

Esta acción causó el rechazo de Ecuador en la Comunidad Internacional y además violó el artículo 22 de la Convención de Viena (1961), que establece el principio de no intervención en las embajadas. Artículo 22: "La sede de

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

la misión diplomática es inviolable. Las autoridades del Estado receptor no pueden penetrar en ella, salvo con el consentimiento del jefe de la misión."

3.2.1 Los Niños en la Esfera Internacional

Desde la perspectiva internacional, el tema de los niños es poco estudiado, y eso se debe a la concepción misma de la disciplina, dado que su enfoque es mayoritariamente realista, es decir, otorga prioridad a los asuntos estatales en la esfera internacional, sin embargo, con el transcurso del tiempo, esa visión Estado céntrica, se ha ido moldeando con presencia de actores sociales que han ido incursionando este escenario.

Pese a los avances de la sociedad civil, en los asuntos internacionales, los niños son relegados como el último eslabón en la pirámide, con enfoque netamente asistencialista, razón que limita su acción en la misma. En el Sistema Mundo los niños tienen un papel pasivo, siempre relegados a víctimas.

La realidad de los niños y las mujeres es en cierto modo semejante, Firestone denuncia que tanto las mujeres como las infancias han sido oprimidas mediante mecanismos similares de control y dominación. Ella califica la infancia como un “infierno”, ya que pone en evidencia las formas de subordinación y exclusión que atraviesan los infantes, muchas veces naturalizadas.

Su propuesta radical insiste en que la revolución feminista solo será efectiva si asume también la emancipación de los niños y niñas, no solo como receptores de protección, sino como sujetos sociales y políticos que también sufren opresiones estructurales. De este modo, propone ampliar el horizonte del feminismo para abarcar otras formas de subordinación más allá del género adulto. (MORUZZI&ABRAMOWICZ, 2023; MARTUSCELLI et al., 2024)

No hay una teoría pensada para niños y escrita juntamente con los ellos, la adhesión de la teoría feminista a este agente social marginado, lo excluye a un más de la agenda internacional, jerárquica y solo lo releva como un agente pasivo, y se construye política sin ellos y reduce el pensamiento crítico, de los marginados, porque a aun esta categoría existen muchas diferencias. “Las narrativas producidas por niños ofrecen una perspectiva diferente sobre la infancia

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

en situaciones de conflicto[19]" (BERENTS, 2020, Pg. 452).

Los niños se contraponen a los intereses del Estado, la infancia es considerada negativa, pasiva, todo lo cree, es inocente, subordinada, (FERREIRA et al., 2023) y eso es divergente con el realismo estatal, ya que, este sostiene que solo el Estado es un actor central, guiado por el cálculo racional de costos y beneficios para maximizar su poder y seguridad. (SARFATI, 2005, Pg.73,) Distingue la política interna, regida por normas, de la externa, dominada por la fuerza y la anarquía del sistema internacional, donde no hay una autoridad superior que regule a los Estados.

En actual administración del Ecuador, ha una falacia con respecto a los grupos vulnerables, si bien en las leyes constitucionales e internacionales se estipula las medidas de protección para este segmento poblacional, en el pragmatismo estatal es contraria la dinámica, ya que, en contexto nacional, le permite al ejecutivo crear una narrativa que convenza a las masas. En el llamado supuesto "conflicto interno" no se sabe con exactitud quienes son el centro de ataque del Estado ecuatoriano.

Es la sociedad quien forma la identidad de los menores de edad, cada nación, cultura, clase social, configura el molde de los niños. En este sentido, no hay una guía específica que establezca parámetros estables para direccionar la diversa cantidad de niños a nivel global, ya que existen factores sociales que articulan las o configuran el ideal nacional.

> Como institución social, la infancia tiene una dimensión pública expresada en lógicas y prácticas científicas, presencia en los medios de comunicación, en los discursos políticos, en la legislación y en las políticas públicas, entre otras; además de una dimensión más privada y cotidiana manifestada en las relaciones cara a cara que se dan al interior de la familia, en las relaciones entre pares, en la conformación de identidades infantiles y en otros espacios del mundo de la vida (VERGARA, p.6, 2015).

En el caso del Ecuador, esto genera un grave problema, ya que los grupos delictivos están estableciendo los moldes en el imaginario de los niños, es

[19] Traducción al original:

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

decir la “narcocultura” como proyecto de vida que rige la vida de los menores. Frente al contexto nacional el Estado ecuatoriano está enfocado en intereses individuales.

En la actualidad, el uso de las instituciones estatales para la expansión de los actos delictivos, se ha penetrado en las instituciones del Ecuador, ha aumento el lavado de dinero que permite a los grupos delictivos, limpiar su economía ilícita, según Edgardo Buscaglia, el dinero ilícito generado en la región, a menudo con violencia y sangre, llega a países de Europa y Estados Unidos "lavado" (DW, 2025). Es decir, las ganancias de estas organizaciones llegan camufladas a través de empresas y paraísos fiscales, entre otros negocios.

Se puede decir que este patrón se observaba en la colonia, cuando las riquezas obtenidas con violencia en la región llegaban "limpias" a Europa. Marx sostiene que, desde el siglo XVII, las instituciones estatales de las potencias europeas facilitaron la acumulación de capital mediante el saqueo, la deuda pública, los impuestos y el proteccionismo, beneficiando a las élites y consolidando un sistema de explotación sostenido por el Estado.

En este sentido, es posible observar que la política exterior de Ecuador, bajo la ratificación de los acuerdos, parece priorizar la seguridad y los intereses propios del Estado, como el combate al narcotráfico y el fortalecimiento de la defensa nacional. Sin embargo, estos acuerdos no garantizan específicamente la protección de los grupos vulnerables, como niños y adolescentes, con una falta de enfoque integral hacia los derechos humanos y la seguridad de las poblaciones más expuestas a la violencia y el crimen organizado.

Para Bier, la construcción social en relación a los niños, es un proceso histórico marcado por varios estudiosos, filósofos e incluso desde un punto de vista religioso.

> Ciertamente, a lo largo de otras trayectorias históricas humanas y tradiciones filosóficas, y en otros lugares en nuestro momento actual, hay mucho que desestabiliza las comprensiones dominantes de la infancia como meramente una etapa de "llegar a ser" y que abre oportunidades para tomar en serio la heterogeneidad de sus experiencias vividas a nivel global y local[20] (BIER, 2015).

[20] Certainly, along other human historical trajectories and philosophical traditions, and elsewhere in our present moment in time, there is much that unsettles dominant understandings of childhood as merely a stage of ‘becoming’ and which opens up opportunities to take seriously the heterogeneity

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

El papel que ocupan los de los niños en la sociedad es un debate generacional, sin embargo, en su mayoría son marcados como sujetos pasivos que necesitan reglas para crecer según los parámetros establecidos por el campo adulto céntrico.

En la dinámica familiar, los hijos no están necesariamente condenados a reproducir los errores o patrones de conducta de sus padres. La infancia, aunque marcada por una fuerte dependencia estructural y emocional, conserva la posibilidad de construir caminos propios, ejercer agencia y transformar herencias impuestas.

Esta dimensión ambivalente de la infancia entre la vulnerabilidad y la potencia transformadora se observa también en la narrativa bíblica sobre el nacimiento de Jesús en Belén de Judá. Herodes, al conocer la profecía sobre el nacimiento del “rey de los judíos”, no esperó que ese niño creciera o confirmara su destino; reaccionó de manera violenta e instrumentalizó el infanticidio como estrategia de autopreservación del poder. A pesar de ello, según la tradición cristiana, Dios protegió a Jesús y su familia, permitiendo que ese niño inicialmente vulnerable frente a la maquinaria estatal creciera, resistiera y marcará el curso de la historia.

3.2.1.1 Instituciones internacionales a favor de la infancia

Los organismos internacionales que articulan mecanismos a favor de la niñez integran a la Oficina de las Naciones Unidas para el Control de las Drogas y la Prevención del Delito (ONUDD)[21], junto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)[22], si bien su misión es proteger los derechos de

---

of its lived experiences globally and locally.

[21] Establecida en 1997 para coordinar los esfuerzos internacionales contra el tráfico de drogas y proteger a los menores en riesgo. Disponible: https://violenciagenero.igualdad.gob.es/marco-internacional/ambito-internacional/onu/otros-fondos-programas-ddhh/onudd/

[22] Fundada en 1946, trabaja en la protección infantil y en la rehabilitación de niños afectados por el crimen organizado. Opera en más de 190 países y territorios, llegando a todos los niños vulnerables sin importar su origen o condición. Se centra en temas como el bienestar infantil, la educación, la salud, la protección contra la violencia y la promoción de la igualdad. Disponible: https://www.unicef.org/mexico/conoce-unicef#:~:text=El%20Fondo%20de%20las%20Naciones%20Unidas%20para,adolescentes%20en%20M%C3%A9xico%20y%20en%20el%20mundo.

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

todos los niños y adolescentes, trabajando tanto en tiempos de paz como en crisis al buscar abordar la problemática que afectan a menores de edad, sin embargo su acción es cuestionable, ya que no se implementan verdaderos programas de prevención profundos capaces de abordar la raíz del problema.

Asimismo, Save the Children, creada en 1919, también desarrolla programas de reinserción social y protección de niños vulnerables. Defensa de Niñas y Niños Internacional (DNI), que comenzó su labor en 1994, impulsa reformas legales para la protección infantil. Por su parte, Casa Alianza, fundada en 1981, apoya a niños en situación de calle y en riesgo de ser reclutados por bandas criminales. Estas organizaciones colaboran para combatir la violencia y el narcotráfico, protegiendo a los menores.

A pesar del trabajo de estas instituciones la problemática del crimen organizado tiene un carácter internacional, ya que desestabiliza a las naciones en múltiples ámbitos. Estos grupos forman relaciones transnacionales delictivas que afectan a la región, este campo ha mostrado creciente interés de los académicos en los últimos años por el impacto de la violencia en la que son inseridos los menores de edad, las mujeres y otros grupos vulnerables.

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

CAPITULO 4: GESTIÓN PÚBLICA DEL EJECUTIVO

4.1 EL CLIENTELISMO COMO POLÍTICA DE GOBIERNO

Para Mario Unda (2025), la política clientelar bajo el gobierno de Daniel Noboa se ha convertido en una estrategia central de mediación con las clases subalternas, operando en conjunto con políticas de represión y control. Este enfoque se intensifica notablemente en coyunturas electorales y en períodos de agudización de las luchas sociales, sirviendo tanto para asistir a la población vulnerable como para mitigar el descontento y asegurar el apoyo político.

El gobierno de Noboa ha priorizado y reforzado los mecanismos clientelares, especialmente a través de las transferencias monetarias directas (bonos), un enfoque explícitamente contenido en la Carta de Intención firmada con el FMI.

Objetivo dual, aunque el argumento formal es reducir la pobreza y proteger a los grupos vulnerables del "impacto adverso de las medidas de consolidación fiscal" (como el incremento del IVA y la eliminación de subsidios), los motivos de fondo son políticos: enfrentar el previsible descontento social y alejar los riesgos de crisis (UNDA, 2025).

Prioridad sobre la inversión: La importancia de estos bonos se evidencia en el hecho de que el gobierno gastó en ellos más del doble de lo destinado a obra pública, según reportes de octubre de 2025.

Entrega de bonos, la proliferación de estos bonos ha sido profusa y puntual en dos momentos clave: Durante las elecciones (especialmente en la campaña de reelección y la consulta popular) y en los periodos de agudización de las luchas sociales.

Para Unda (2025), la política clientelar bajo el gobierno de Noboa se ha convertido en una estrategia central de mediación con las clases subalternas, operando en conjunto con políticas de represión y control. Este enfoque se intensifica notablemente en coyunturas electorales y en períodos de agudización de las luchas sociales, sirviendo tanto para asistir a la población vulnerable como para mitigar el descontento y asegurar el apoyo político.

A lo largo de los meses previos a las elecciones de 2025 y antes

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

de la consulta popular, el gobierno implementó una serie de bonos, subsidios y beneficios económicos dirigidos a distintos sectores de la población. Entre noviembre de 2024 y marzo de 2025 se aplicó un subsidio eléctrico que cubría los primeros 180 kW de consumo residencial, coincidiendo con el periodo electoral. Paralelamente, entre diciembre de 2024 y enero de 2025, se entregaron 80.000 cocinas de inducción, una medida asociada al proceso de reelección.

En diciembre de 2024 se reactivó el bono “Jóvenes en acción”, que otorgaba USD 400 mensuales durante seis meses a personas de entre 19 y 30 años a cambio de trabajos en ministerios, beneficio que volvió a activarse en octubre de 2025. De manera similar, en marzo de 2025 se entregó el bono “Ecuatorianos en acción”, que también destinaba USD 400 mensuales por dos meses, pero dirigido a personas de 30 a 65 años. Ese mismo mes se concedió un bono especial de USD 500 a miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

Durante marzo de 2025 también se implementó el bono “Incentivo emprende”, que entregaba USD 1.000 a pequeños negocios afectados, el cual fue reactivado meses después en zonas de paro y para población migrante, justo antes de la consulta popular. A ello se sumaron el bono agrícola de USD 800 y el “Bono raíces” de USD 1.000, otorgados tanto en marzo como en septiembre de 2025, nuevamente en fechas previas a la consulta.

Tras el incremento del precio del diésel, el gobierno estableció en octubre de 2025 una compensación mensual para transportistas, que oscilaba entre USD 400 y USD 1.800 según el tipo de unidad. Finalmente, durante el periodo previo a la consulta popular se registró la entrega de regalos no monetarios, como muñecos de Daniel Noboa representados mediáticamente como un “nuevo Ken criollo” y chanchos repartidos en Esmeraldas.

En conjunto, estas acciones conforman una estrategia marcada por la entrega de beneficios en momentos políticamente sensibles, lo que ha suscitado debates sobre su impacto electoral, su pertinencia económica y su relación con prácticas de clientelismo estatal.

4.1.1 La Falacia como Política de Gobierno

Para muchos críticos Noboa construye su legitimidad mediante la

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

manipulación de datos, es decir discursos engañosos y promesas infladas lo cual es preocupante ya que no se sostiene frente a la evidencia, esto se inserta en una forma de gobernanza que combina espectáculo político, militarización y propaganda dejando de lado las políticas públicas, como salud, educación y economía, entre otras áreas. En un país como Ecuador este escenario de mentiras gubernamentales no son simplemente errores sino por el contrario un riesgo para la democracia y para la vida de las poblaciones más vulnerables.

En una entrevista realizada en Radio Candela fue alarmante el empleo de mentira como herramienta 8 de 10 preguntas que se le hicieron al mandatario las afirmaciones relevantes eran falsas o imposibles de comprobar.

En la pregunta de la deuda del Estado con las clínicas de diálisis, Noboa afirmo que el problema está resuelto, sin embargo, la deuda supera los 200 millones de dólares (PIEDRA, 2025). Este es un tema de preocupación por el uso de falsedad que además invisibiliza una crisis sanitaria que crónico que pone en riesgo la vida de los pacientes que necesitan este servicio.

Otro eje fue el sector de la educación en el cual el presidente explicó que se habían otorgado 16,000 becas, en este caso el mandatario elevo de datos, ya que los presentó como logros inmediatos cuando en la realidad solo está el 15% ejecutado (PIEDRA, 2025). En el contexto del país, maquillar datos en el sector de la educación afecta a los jóvenes en situación de vulnerabilidad, ya que muchos ven esto como una promesa de movilidad social que no se cumple.

En el área de economía y estabilidad fiscal el presidente infló los datos según el riesgo país había bajado menos de 1000 puntos, además de las exportaciones petroleras implementando una narrativa económica ficticia, es decir diseñada para proyectar una solvencia y eficiencia estatal, pero la realidad es que ha habido una disminución temporal de la inflación, eso se debe a la concentración económica no a la gestión eficiente es decir que el riesgo país sigue inestable superando los más de 1300 puntos.

Noboa no solo miente abiertamente, si no que emplea verdades parciales, cifras descontextualizadas y promesas infladas.

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

Esta estrategia busca generar una percepción de eficiencia sin enfrentar las causas estructurales de los problemas nacionales. En donde la comunicación gubernamental se convierte así en una forma de propaganda electoral permanente, donde la realidad se adapta al discurso oficial.

Lo más preocupante es que este manejo irresponsable de la información ocurre en un contexto de crisis de seguridad sin precedentes, donde la captación de menores por el crimen organizado es un fenómeno creciente.

Cuando el gobierno manipula datos, oculta la dimensión real del problema, minimiza su responsabilidad, y desvía la atención hacia discursos de "guerra" fáciles de vender, pero incapaces de proteger a la niñez y a que su pone en descontento a la población. Además, la desinformación oficial no solo afecta la percepción pública, si no que produce políticas mal diseñadas, que dejan a los niños más expuestos a las redes criminales.

4.2.1 La Consulta Popular 2025 como un hito "triunfo del pueblo"

El contundente rechazo ciudadano a las cuatro preguntas de la consulta popular impulsada por Daniel Noboa muestra una fractura entre la narrativa gubernamental y la experiencia cotidiana de los ecuatorianos. Mauro Andino explica el actuar del presidente al buscar que los ecuatorianos le "firmaran un cheque en blanco", es decir, cambiar la Constitución de Montecristi de 2008, además la instalación de bases militares extranjeras, esto exponer al Ecuador en una disputa geopolítica frente a posibles ataques bélicos si se llegase a dar un conflicto entre las potencias (BN PERIODISMO, 2025).

El contexto interno desempeñó un papel decisivo. El país enfrenta una crisis sanitaria con desabastecimiento crítico de medicamentos, un aumento del costo de vida y un rebrote de inseguridad vinculado al narcotráfico. Estas condiciones deterioraron la confianza en el gobierno y expusieron la falta de respuestas claras, diálogo político y soluciones estructurales. Aquí aparece el primer elemento crítico: Noboa apostó por reformas institucionales cuando la ciudadanía exigía soluciones inmediatas a problemas básicos como salud, seguridad y economía (MILLAN, 2025).

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

Otro punto central es el choque con la Corte Constitucional. El intento del presidente de desacreditar a la Corte y proponer una nueva Constitución fue interpretado por sectores analíticos como un intento de debilitar los contrapesos democráticos. Aunque Noboa argumentó que la Constitución vigente limitaba la lucha contra el crimen organizado, la ciudadanía percibió el proyecto como una concentración excesiva de poder.

Desde una lectura crítica Noboa subestimó el valor simbólico e institucional que la Constitución de 2008 mantiene en varios sectores sociales, ya que es una constitución garantista que defiende los social por encima de intereses individualistas, además no repode a una agenda de actores externos con políticas ajenas a la realidad social del país (MILLAN, 2025).

Gráfico 6 Resultados electorales de la Consulta Popular en Ecuador, 2025 CNE

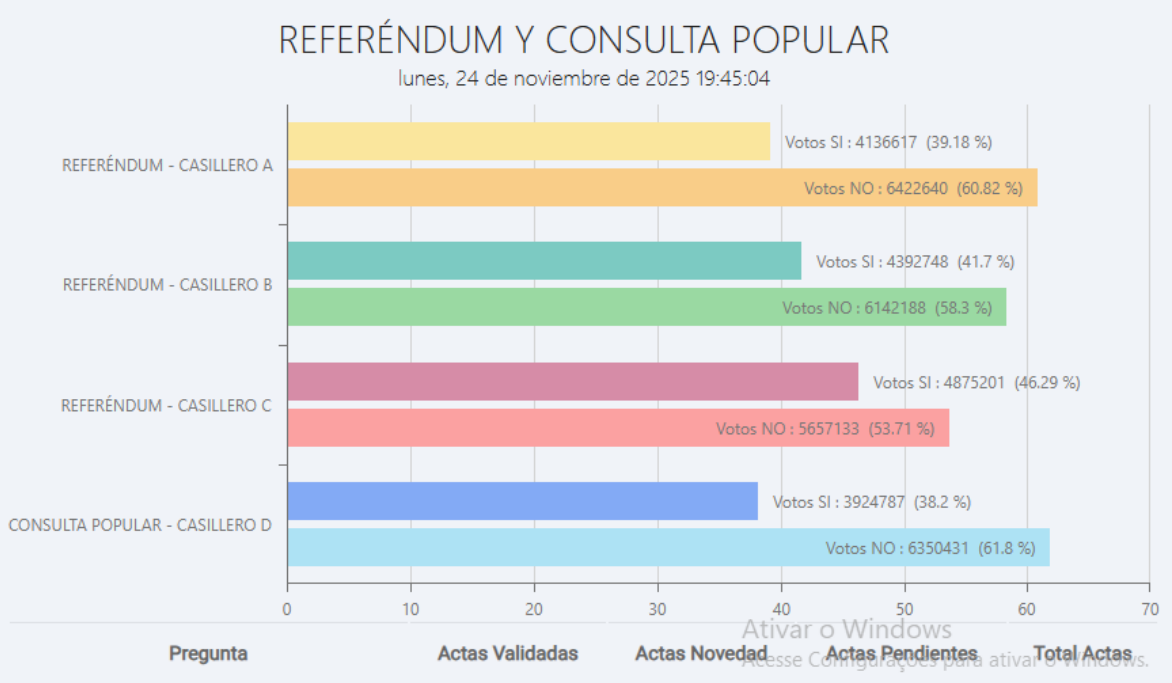

Fuente: CNE https://resultadoscp2025.cne.gob.ec/

En conjunto, el revés electoral de Noboa no solo evidencia fallas estratégicas en la comunicación y priorización gubernamental, sino también una ciudadanía más crítica, desgastada por la crisis y reacia a aceptar reformas profundas sin claridad ni legitimidad social. Aunque el Noboa cuenta con una amplia aprobación de sus votantes, el resultado de la consulta demuestra que un gobierno

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

puede perder apoyo si no se enfoca en las urgencias sociales del país.

En el ámbito político y social del Ecuador se ve reflejada una contradicción entre la visión del Ejecutivo y la realidad social, dado que el Estado se ha enfocado en la “guerra contra el crimen”, sin embargo, el problema radica en que el actuar del gobierno no responde a las necesidades básicas por las que atraviesa la nación, es necesario luchar contra la delincuencia para que el país tenga estabilidad y su vez atraer la inversión extranjera.

El problema es que el crimen aumenta al mismo ritmo que el abandono Estatal, en donde la política de Noboa se ha convertido en una constante campaña electoral que responde a intereses personales y no a un verdadero plan de gobierno que abarque cada esfera social del Ecuador.

Asimismo, estas visiones opuestas generan una lucha entre el Estado y las masas sociales que demandan una respuesta inmediata frente a los problemas que afectan a la nación, las políticas de seguridad no han dado resultado, sino por el contrario violenta voluntades incluyendo a los menores de edad que se encuentran desprotegidos frente a políticas cada vez más agresivas que vulneran sus derechos sin ofrecerles las condiciones adecuadas para su pleno desarrollo en sociedad.

Si algo ha mostrado el Ejecutivo es una constante política basada en el exceso de mentiras, esto ha marcado una percepción negativa por parte de la sociedad. La derrota en la consulta, se puede interpretar como una respuesta de la ciudadanía a las políticas de seguridad que no han dado resultados a la población. La ciudadanía demanda transformaciones estructurales que involucre pobreza, abandono estatal, desigualdad, falta de oportunidades y debilitamiento institucional.

En un contexto donde los hospitales no tienen medicamentos, las escuelas sobreviven con recursos mínimos y las familias viven bajo la amenaza constante de violencia armada, los menores quedan expuestos a un sistema que no garantiza ni protección ni futuro.

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

El viaje[23] reservado del presidente Daniel Noboa a Estados Unidos, realizado apenas 48 horas después de su derrota en la consulta popular, agudizó la percepción de crisis política. La ausencia total de una agenda pública, resultados concretos o detalles oficiales sobre reuniones, objetivos o interlocutores generó incertidumbre, y alimentó especulaciones sobre el verdadero propósito del desplazamiento.

Analistas coinciden en que, en un contexto de rechazo ciudadano a sus propuestas incluida la instalación de bases militares extranjera, el viaje presenta un intento de recomponer relaciones con Washington y mitigar el impacto diplomático del “no” popular, especialmente ante sectores conservadores y republicanos estadounidenses con quienes Noboa buscó proyectar alineamiento estratégico **(**ESCOBAR, 2025)**.**

Sin embargo, la visita privada debilita la transparencia de la política exterior ecuatoriana, dejando un vacío en el informativo de la confianza pública y limita la capacidad del país para construir una agenda internacional coherente en materia de seguridad, comercio e inversión. Además, en un momento de crisis interna que se enmarca por la salida de siete ministros, el deterioro económico y la inseguridad persistente este viaje sin resultados visibles refleja a un gobierno desconectado de las urgencias nacionales y dependiente de apoyos externos para sostener su discurso de gobernabilidad.

Finalmente, la derrota de la propuesta de instalar bases militares extranjeras refleja un rechazo firme a la injerencia externa y a medidas de seguridad no suficientemente explicadas. Aunque algunos analistas consideran que estas bases fortalecerían la cooperación internacional contra el narcotráfico, la mayoría del electorado privilegió la soberanía y recordó abusos pasados asociados a la presencia militar extranjera.

---

23 El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, inicia una nueva gira internacional que lo mantendrá fuera del país hasta el 25 de enero, en medio de crecientes cuestionamientos por la frecuencia de sus viajes y la falta de transparencia en sus agendas oficiales. Según fuentes del gobierno, el propósito de la gira es “mantener reuniones con autoridades y representantes de organismos internacionales orientadas a mejorar las relaciones exteriores y establecer alianzas estratégicas”. En solo dos años de gestión, Daniel Noboa ha realizado 29 viajes internacionales, superando a: Guillermo Lasso, quien realizó 23 viajes; Lenín Moreno, con 19 viajes; Rafael Correa, que acumuló 29 viajes, pero en un período mucho más largo de gobierno.

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

5 CONSIDERACIONES FINALES

El estudio visibilizo a niños, niñas y adolescentes no como figuras secundarias, en la visión Estado céntrica, sino como actores centrales los cuales son impactados por la violencia de grupos delictivos, y ver el rol que tienen los menores de edad frente a un Estado Narco. Esto es preocupante porque la presencia de estos actores en organizaciones criminales ha llevado a la vulneración de sus derechos, por parte del gobierno que visa reformular y endurecer las políticas penales dirigidas a este sector de la población.

La falta de un enfoque política pública provoca que los niños sigan creciendo en entornos donde la violencia es normalizada, el Estado está ausente y las ofertas de las economías ilícitas parecen más reales que las promesas del sector público. Muchos menores continúan siendo reclutados por bandas criminales o utilizados para microtráfico, sicariato y extorsión, porque las políticas de seguridad se enfocan más en la reacción que en la prevención.

Además, cuando la política se convierte en un espacio de conflicto entre el Ejecutivo y la Corte Constitucional, la institucionalidad que debería proteger a la infancia se vuelve frágil. Las tensiones entre poderes del Estado, sumadas a decisiones improvisadas o electoralistas, contribuyen a un ambiente donde la protección integral de la niñez pierde prioridad. En lugar de garantizar salud, educación, programas comunitarios, arte, deporte y prevención, los recursos políticos y mediáticos se concentran en disputas de poder, dejando a la infancia en un limbo de vulnerabilidad permanente.

En este escenario, la política de seguridad queda reducida a acciones reactivas y fragmentadas, sin un proyecto de país que contemple a los niños como sujetos de derechos y no como población colateral del conflicto. La niñez en Ecuador queda atrapada entre la violencia criminal y la incapacidad estatal, creciendo en una sociedad donde los miedos son más fuertes que las oportunidades.

Por eso, más que nuevas constituciones o bases militares, Ecuador

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

necesita políticas públicas que comiencen por el principio más elemental de un Estado social, enfocado en proteger y priorizar la vida de sus niños. Una verdadera política de seguridad solo puede construirse garantizando derechos, fortaleciendo comunidades y cerrando los caminos que hoy empujan a miles de menores hacia las redes criminales. De lo contrario, cualquier propuesta será insuficiente y seguirá reproduciendo las mismas crisis que hoy afectan al país.

El análisis realizado en este trabajo estudia como la política de seguridad implementada en Ecuador durante el gobierno de Daniel Noboa, opera bajo un paradigma que combina militarización, medidas de excepción y estrategias de confrontación directa contra el crimen organizado.

Aunque tales acciones se presentan como soluciones de emergencia ante el avance del narcotráfico y la violencia extrema, los resultados muestran que estas tienen alcances limitados y producen efectos colaterales en la sociedad, especialmente en los menores de edad, y los sectores vulnerables.

Un punto importante es que el Estado ecuatoriano continúa enfrentando fragilidades estructurales con instituciones insuficientes para garantizar protección integral, si no por el contrario aumenta la desigualdad territorial, ausencia de políticas sociales inconsistentes e incapacidad para regular las economías ilícitas que se han territorializado en barrios, escuelas y comunidades.

En este escenario, la infancia se convierte no solo en víctima, sino también en objetivo estratégico de las redes criminales, que explotan la precariedad socioeconómica, la falta de oportunidades y la ausencia efectiva del Estado para reclutar, cooptar e instrumentalizar a menores en actividades ilícitas.

Si bien, por un lado, el gobierno promueve discursos de “guerra contra las mafias”, por otro, mantiene políticas financieras y asistencialistas de corto plazo, frecuentemente utilizadas con fines electorales y sin un impacto duradero en la prevención de la violencia juvenil.

A esto se añade la ausencia de políticas de cuidado, educación integral, protección social y reconstrucción comunitaria impide que la seguridad sea

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

tratada como un fenómeno multidimensional, reduciéndola a operaciones de fuerza que no enfrentan las causas profundas del problema. Además, las tensiones entre los poderes del Estado, como el enfrentamiento directo entre el Ejecutivo y la Corte Constitucional, revelan riesgos para la institucionalidad democrática y fragilizan aún más la capacidad estatal para enfrentar el crimen organizado de manera coordinada, transparente y estable.

Ante este panorama, se recomienda que la política de seguridad en Ecuador solo emplee la mano dura, sino también una política de integración social, dado que los más afectados son los grupos vulnerables, en el cual se incluyen los menores de edad. A esto se suma la importancia de combatir el crimen organizado, esto no solo exige operaciones militares, si no también la presencia social, en la protección de la infancia, en el fortalecimiento de la estructura institucional, políticas de prevención, oportunidades económicas y reconstrucción de las relaciones comunitarias, ya que la sociedad es la que forma un papel importante las subjetividades de los menores.

La cooperación internacional es importante en la seguridad de un Estado, pero eso no se puede construir a costa de los derechos de la sociedad que envuelve a los niños; por el contrario, solo se vuelve legítima cuando sitúa a la infancia en el centro de sus prioridades. Así, las políticas de seguridad y la protección integral de la niñez y adolescencia no son agendas paralelas, sino dimensiones inseparables para cualquier proyecto democrático de país.

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

REFERÊNCIAS

.ANDRADE QUEVEDO, Carolina; VELASCO OÑA, Pablo**. Ecuador: puntos clave para comprender la ola de violencia.** 18 jan. 2024. Disponível em: https://legrandcontinent.eu/es/2024/01/18/ecuador-puntos-clave-para-comprender-la-ola-de-violencia/.

Antamba-Valencia, J. A., & Flores-Idrovo, L. M. (2024). **La ineficacia del aumento de penas en delitos graves: Un análisis del impacto en la reducción del índice delictivo en el Ecuador**. Journal Scientific MQRInvestigar, 8(3), 3696–3714. Disponible en: https://doi.org/10.56048/MQR20225.8.3.2024.3696-3714. Acceso en: 10 dic. 2024

ARRUNATEGUI, Delia. **Preocupación en Ecuador ante nueva ley que endurece las penas para adolescentes infractores.** France 24, 26 jun. 2025. Disponible en: https://www.france24.com/es/programas/noticias-de-am%C3%A9rica/20250626-preocupaci%C3%B3n-en-ecuador-ante-nueva-ley-que-endurece-las-penas-para-adolescentes-infractores. Acceso el: 08 jul. 2025.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID). Las complejidades de la desigualdad en América Latina y el Caribe. **Banco Interamericano de Desarrollo**, 6 mar. 2024. Disponível em: https://www.iadb.org/es/noticias/las-complejidades-de-la-desigualdad-en-america-latina-y-el-caribe. Acesso em: 8 dez. 2025.

BANCO MUNDIAL. **Está demostrado: con menos desigualdad se tiene menos crimen.** Banco Mundial, 3 set. 2014. Disponível em: https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2014/09/03/latinoamerica-menos-desigualdad-se-reduce-el-crimen. Acesso em: 8 dez. 2025.

BBC News Mundo. **México rompe relaciones con Ecuador tras el operativo policial en su embajada en Quito para capturar al exvicepresidente Glas**. 6 abr. 2024. Disponível em: https://www.bbc.com/mundo/articles/cx8z83n8x5eo. Acesso em: 27 fev. 2025.

BECERRA RAMÍREZ, Manuel. **La invasión de la Embajada Mexicana en Quito. Un nuevo caso ante la Corte Internacional de Justicia.** 2024. Disponível em: https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/19058/19352. Acesso em: 27 fev. 2025.

BEIER, J. Marshall. **Children, childhoods, and security studies: an introduction. Critical Studies on Security,** v. 3, n. 1, p. 1–13, 2015. Disponível em: https://doi.org/10.1080/21624887.2015.1019715. Acesso em: 20 fev. 2025

BN PERIODISMO. **Mauro Andino y Susana Añasco debaten el SÍ y el No en la consulta de Daniel Noboa**. 30 oct. 2025. 1 vídeo (1:32:11). Disponible en: https://youtu.be/Q9weXeKLscw?si=cmdo_a_nAWmBlxsH. Acceso en: 10 nov 2025.

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

BERENTS, Helen. **“This is my story”: Children’s war memoirs and challenging protectionist discourses**. **International Review of the Red Cross**, v. 101, n. 911, p. 459–479, 2019. DOI: 10.1017/S1816383120000120.

BUSCAGLIA, Edgardo**. La Argentina se está acercando a una ‘mafiocracia’.** La Nación, 18 set. 2022. Disponível em: https://www.lanacion.com.ar/politica/edgardo-buscaglia-la-argentina-se-esta-acercando-a-una-mafiocracia-nid18092022/. Acesso em: 12 feb. 2025.

CAN, COMUNIDAD ANDINA. **Plan de Acción Resolutivo sobre la delincuencia organizada transnacional. Lima, 2**024. Disponível em: https://www.comunidadandina.org/notas-de-prensa/plan-de-accion-resolutivo-de-los-paises-de-la-comunidad-andina-sobre-la-delincuencia-organizada-transnacional/. Acesso em: 17 fev. 2025.

Cañizares. Ana María. **El presidente de Ecuador ratifica acuerdos militares con EE.UU. ¿Qué operaciones conjuntas emprenderán contra la delincuencia organizada? CCN ESPAÑOL**, 15 de febrero de 2024. Disponible en.:https://cnnespanol.cnn.com/2024/02/15/presidente-ecuador-ratifica-acuerdos-militaresestados-unidos. Acceso el: 27 de sept. de 2024

Carrión Mena, F. (2024). **La producción social de las violencias en Ecuador y América Latina: histórica, estructural, plural y relacional**. Quito: FLACSO Ecuador; FES-ILDIS. Disponible en formato impreso ISBN 978-9978-67-672-1 y ePub ISBN 978-9978-67-673-8

CEFERINO-RAMÍREZ, Erick Antonio; MERA-NOGALES, José Carlos; QUITO-LUCERO, Víctor Rivaldo; MOSQUERA-ENDARA, Mónica del Rocío. **Causas y consecuencias de la crisis carcelaria en el Ecuador.** Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Sociales, v. 3, edição especial, p. 92-102, 2024. Disponível em: https://doi.org/10.62574/7p88bg07. Acesso em: 10 dic. 2024.

CEVALLOS-RIOS, Juan Sebastián; MALDONADO-RUIZ, Luis Mauricio. **Análisis integral del comportamiento delictivo en Ecuador: factores críticos, desafíos y estrategias de prevención**. 593 Digital Publisher CEIT, Loja, v. 9, n. 3, p. 410-421, maio/jun. 2024. Disponível em: https://doi.org/10.33386/593dp.2024.3.2418. Acesso em: 19 dez. 2024.

CRESPO-BERTI, Luis Andrés. **Adolescentes infractores inmersos en las bandas criminales en el Ecuador**. Iustitia Socialis: Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas, Santa Ana de Coro, Venezuela, v. 9, n. 16, p. 18-22, jan./jun. 2024. Disponível em: http://dx.doi.org/10.35381/racji.v8i16.3149. Acesso em: 29 nov. 2024.

DE LOS SANTOS, Angelina; NORRIS, Sian; KHATONDI WEPUKHULU, Soita. **De América Latina a África: Trump congela fondos y pone en riesgo a millones. Democracia Abierta,** 4 feb. 2025. Disponível em:

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

https://www.opendemocracy.net/es/trump-congela-fondos-ayuda-internacional-exterior-america-latina-africa-ucrania-usaid/. Acesso em: 20 fev. 2025.

ECUADOR. Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial n. 449, 20 oct. 2008. Disponible en: www.lexis.com.ec. Acceso en: 26 feb. 2025.

Ecuavisa. (2025). Generación perdida. Serie documental. Disponible en: https://www.ecuavisa.com/

EL TELÉGRAFO. Masacre del 2 y 3 de junio de 1959: Yo ordené y lo volvería a hacer, dijo Camilo Ponce. **El Telégrafo**, [Ecuador], 3 jun. 2013. Disponível em: https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/cultura/7/yo-ordene-y-lo-volveria-a-hacer-dijo-camilo-ponce. Acesso em: 9 dez. 2024.

ERAZO COELLO, Olmes David; GAMBOA UGALDE, Alex Bayardo. **La aplicación de las normas constitucionales y convencionales al aplicar la prisión preventiva en el Ecuador.** Prometeo: Conocimiento Científico, v. 3, n. 1, p. e45, jan.-jun. 2023. ISSN 2953-4275. Disponível em: https://doi.org/10.55204/pcc.v3i1.e45. Acesso em: 10 dic. 2024.

EFE. **Ecuador justifica la irrupción en la embajada de México aludiendo a la lucha contra la corrupción.** France 24, 7 abr. 2024. Disponível em: https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20240407-ecuador-justifica-la-irrupci%C3%B3n-en-la-embajada-de-m%C3%A9xico-aludiendo-lucha-contra-la-corrupci%C3%B3n. Acesso em: 27 fev. 2025.

ESCOBAR, Juan Camilo. **Analistas cuestionan viaje reservado de Noboa a EE. UU. tras derrota en la consulta popular.** Ecuador Chequeac. Disponível em: https://ecuadorchequea.com/analistas-cuestionan-viaje-reservado-de-noboa-a-ee-uu-tras-derrota-en-la-consulta-popular/.

ESCOBAR-JIMÉNEZ, Christian. **Estructuras internacionales del narcotráfico y factores socioeconómicos de la violencia en Ecuador**. Urvio: Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, Quito, n. 39, p. 8-28, maio/ago. 2024. Disponível em: https://doi.org/10.17141/urvio.39.2024.6164. Acesso em: 1 dez. 2024.

ESTADOS UNIDOS. **Conferencia de prensa conjunta del secretario de Estado de EE. UU. Marco Rubio y la ministra de Relaciones Exteriores de Ecuador Gabriela Sommerfeld**. Departamento de Estado de los Estados Unidos, Washington, D.C., 4 sept. 2025. Disponible en: https://www.state.gov/releases/office-of-the-spokesperson/2025/09/secretary-of-state-marco-rubio-and-ecuadorian-foreign-minister-gabriela-sommerfeld-at-a-joint-press-availability/. Acceso en: 15 oct. 2025.

FERREIRA, Naiara Silva et al**. Relações internacionais e a participação ativa de crianças e adolescentes na governança global.** Revista Foco, [S. l.], v. 16, n. 8,

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

p. 1-15 (estimado), 11 ago. 2023. DOI: 10.54751/revistafoco.v16n8-068. Disponível em: https://doi.org/10.54751/revistafoco.v16n8-068. Acesso em: 9 dez. 2024.

FOUCAULT, Michel**. Vigiar e punir: nascimento da prisão**. 1. ed. São Paulo: Vozes, 1975.

GIRALDO, Fausto**. "Los niños no juegan".** Academia Debate & Sociedad, 15 sept. 2025. Disponible en: https://academiadebatesociedad.com/los-ninos-no-juegan/ Accedido el 15 oct. 2025.

GK**. Los ataques de Noboa a la Corte Constitucional**. **GK**, [Ecuador], 29 ago. 2025. Disponível em: https://gk.city/2025/08/29/ataques-daniel-noboa-corte-constitucional-explicados/. Acesso em: 8 dez. 2025.

GRONNEBERG, Inty**. El plan de seguridad de Noboa: ¿está funcionando?**. GK City. Disponível em: https://gk.city/2024/06/03/plan-de-seguridad-noboa-funciona-o-no-plan-desarrollo-cifras-analisis/. Acesso em: 1 dez. 2024.

HARVEY, David. **O neoliberalismo: história e implicações. Tradução de Adail Ubirajara Sobral e Maria Stela Gonçalves**. São Paulo: Loyola, 2008. Disponível em: https://www.uc.pt/feuc/citcoimbra/Harvey2008 Acesso em: 03 jul. 2025.

HELLEINER, Eric**. Los Estados y el resurgimiento de las finanzas globales: de Bretton Woods a la década de 1990.** Ithaca: Cornell University Press, 1996. Disponível em: https://www.cornellpress.cornell.edu/book/9780801483331/states-and-the-reemergence-of-global-finance/ Acesso em: 03 jul. 2025.

HERNÁNDEZ ALVEAR, Nathaly; GONZÁLEZ GARZÓN, Milena; SANDOVAL VALLEJO, Valery Doménica. **¿Pueden las Fuerzas Armadas intervenir en el crimen organizado transnacional?.** USFQ Law Review, Quito-Ecuador, v. 9, n. 2, 2022. DOI: 10.18272/ulr.v9i2.2753. Disponível em: https://revistas.usfq.edu.ec/index.php/lawreview/article/view/2753. Acesso em: 17 feb. 2025.

HUMAN RIGHTS WATCH**. Capítulo de Ecuador. Informe Mundial 2025**. Nueva York: HRW, 2025. Disponible en: https://www.hrw.org/es/world-report/2025/country-chapters/ecuador. Acceso en: 05 jul. 2025.

INFOBAE NEWSROOM**. Ecuador registra en enero de 2025 el inicio de año más violento de su historia. Infobae**, 26 feb. 2025. Disponível em: https://www.infobae.com/america/agencias/2025/02/26/ecuador-registra-en-enero-de-2025-el-inicio-de-ano-mas-violento-de-su-historia/. Acesso em: 26 fev. 2025.

INFOBAE. **Con AMLO, México se consolidó como un "mafiogobierno": el cáncer hizo metástasis, afirma Edgardo Buscaglia.** Infobae México, 10 jul. 2024. Disponível em: https://www.infobae.com/mexico/2024/07/10/con-amlo-mexico-se-consolido-como-un-mafiogobierno-el-cancer-hizo-metastasis-afirma-edgardo-buscaglia/. Acesso em: 12 feb. 2025.

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

INSIGHT CRIME. **Perfil de Ecuador. In: Insight Crime – Noticias sobre crimen organizado en Ecuador.** 3 dez. 2024. Disponível em: https://insightcrime.org/es/noticias-crimen-organizado-ecuador/ecuador/. Acesso em: 29 mar. 2025.

JAMES, C.L.R (2010[1938]), **Os jacobinos negros: Toussaint L`Ouverture e a revolução de Sãos Domingos,** em: ", em: LÖWY, Michael (org.), O marxismo na América Latina. Uma antología de 1909 aos días atuais. São Paulo, Editora Fundação Perseu Abramo.

LANCHIMBA VELASTEGUI, Sofia. **Las dictaduras militares y los gobiernos autoritarios frente a la insurgencia de izquierda en Ecuador (1959-1990).** In: DÍAZ ARIAS, David; MACKENBACH, Werner (ed.). **Democracias asediadas**: América Latina, una aproximación histórica. . p. 1-20 (estimado). Disponível em: https://www.teseopress.com/democraciasasediadas/chapter/capitulo-4-las-dictaduras-militares-y-los-gobiernos/#return-footnote-13-1. Acesso em: 9 dez. 2024.

LISSARDY ,Gerardo. **A diferencia de nuestros vecinos del Cono Sur, en Ecuador ver soldados en las calles nos genera una percepción de seguridad**. BBC Mundo. Disponível em: https://www.bbc.com/mundo/articles/c4n1e4p3nw2o. Acesso em: 10 dez. 2024.

LOAIZA, Yalilé. Las mafias de la droga se disputan territorios en Ecuador. Infobae, 02 jun. 2022. Disponible en: https://www.infobae.com/america/america-latina/2022/06/02/las-mafias-de-la-droga-se-disputan-territorios-en-ecuador/. Acceso en: 27 feb. 2025.

MARTUSCELLI, Patricia Nabuco; PAIVA, Giovanna Ayres Arantes de; PEREIRA, Camila de Azevedo; SILVA, Bruna Karoline Pinto da. **¿How does IR study children?** A Brazilian perspective from the field. Revista Brasileira de Política Internacional, v. 67, n. 1, e002, 2024. DOI: 10.1590/0034-7329202400102

MAURAD VILLACRÉS, Pepe Junior Stalin; SÁNCHEZ MEDINA, Mauricio Javier; GARCÍA SEGARRA, Hólger Geovanny. **Análisis de la posibilidad de imputar a los adolescentes infractores en el Ecuador.** Arandu: Revista Científica Internacional, ISSN 2311-7559, v. 11, n. 2, 2024. Disponível em: https://doi.org/10.69639/arandu.v11i2.424. Acesso em: 10 dic. 2024.

MIES, Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2024). Informe de protección de niñez y adolescencia.

MILLAN VALENCIA, Alejandro. **Por qué Daniel Noboa sufrió en Ecuador un masivo revés electoral 7 meses después de ganar cómodamente su reelección.** BBC News Mundo, 17 nov. 2025. Disponível em: https://www.bbc.com/mundo/articles/cjd0m4931ngo.

MOLINA RAMÓN, José Arturo; MONCADA LANDETA, Ketty Tamara; TORRES MERINO, Juan Francisco. **Neoliberalismo Autoritario y Patrimonialismo en el**

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

Gobierno de Daniel Noboa Azín. **Revista Veritas de Difusão Científica**, [S. l.], v. 6, n. 1, p. 2796–2838, 2025. DOI: 10.61616/rvdc.v6i1.547. Disponível em: https://revistaveritas.org/index.php/veritas/article/view/547. Acesso em: 5 jul. 2025.

MONIZ BANDEIRA, Luiz Alberto. **Las políticas neoliberales y la crisis en América del Sur**. Revista Brasileira de Política Internacional, Brasília, v. 45, n. 1, p. 21–43, 2002. Disponível em: https://www.scielo.br/j/rbpi/a/fvD3ZxTMx79JzdCxS4rZTSt/?format=pdf&lang=pt Acesso em: 07 jul. 2025.

MORUZZI, Andrea; ABRAMOWICZ, Anete. **Pode a criança falar? Sobre feminismos subalternos, infâncias e educação infantil**. Revista Teias, Rio de Janeiro, v. 24, n. 2, p. 1-24, 2023. DOI: 10.12957/teias.2023.64513. Acesso em: 17 oct. 2025

OBSERVATORIO Ecuatoriano de Crimen Organizado & Fundación Panamericana para el Desarrollo. (2025). **Boletín semestral sobre homicidios intencionales en Ecuador: Análisis estadístico primer semestre 2025.** OECO/PADF. https://oeco.padf.org/wp-content/uploads/2025/08/Boletin-semestral-de-homicidios-Primer-semestre-de-2025_compressed.pdf

OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO (UNODC). **Protegiendo los derechos del niño en conflicto con la ley: programa y experiencias promocionadas por las organizaciones miembros. Viena: UNODC, 2006.** Disponible en: https://www.unodc.org/pdf/criminal_justice/Protecting_children_es.pdf. Acceso en: 11 dic. 2024.

PAIVA, Giovanna Ayres Arantes de. **Crianças e (in)segurança: a construção de narrativas sobre crianças-soldado na agenda internacional.** Campinas, SP: UNICAMP/IFCH; PPG/RI San Tiago Dantas, 2021. 240 p. Tese (Doutorado em - Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, Universidade Estadual de Campinas, Campinas, SP, 2021. Disponível em: Acesso em: 9 dez. 2024.

PIEDRA, Patricia. **Las mentiras de Daniel Noboa: Desmontando las falsedades de sus discursos.** Informa EC, 26 fev. 2025. Disponível em: https://informaec.com/las-mentiras-de-daniel-noboa-desmontando-las-falsedades-de-sus-discursos/. Acesso em: 17 nov. 2025

PIQUER ,Ana. **Ecuador: Tras un año de mandato, el presidente Noboa debe impedir abusos y opacidad en las políticas de seguridad**.AMNISTÍA INTERNACIONAL. 28 de octubre de 2024.Disponível em: https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/noticias/noticia/articulo/ecuador-tras-un-ano-de-mandato-el-presidente-noboa-debe-impedir-abusos-y-opacidad-en-las-politicas-de-seguridad/. Acesso em: 10 dez. 2024.

El país ya cuenta con el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador y la Estrategia Territorial Nacional 2024 - 2025. Disponible en:https://www.planificacion.gob.ec/el-pais-yacuenta-con-el-plan-de-desarrollo-para-el-nuevo-ecuador-y-la-estrategia-territorial-nacional2024-2025/. Acceso el: 28

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

sept. de 2024

PRIETO, José Luis**. El Efecto Cucaracha: desafíos y estrategias de seguridad.** Criminología Corporativa, 2023. Disponible en: https://criminologiacorporativa.com/art%C3%ADculos/f/el-efecto-cucaracha-desaf%C3%ADos-y-estrategias-de-seguridad. Acceso en: 26 feb. 2025.

PRIMICIAS**.** ¿Por qué la visita de Marco Rubio compromete la visión bélica de Ecuador contra el crimen organizado? **Primicias**, Quito, 5 set. 2025. Disponível em: https://www.primicias.ec/politica/visita-marco-rubio-estados-unidos-ecuador-crimen-organizado-104430/. Acesso em: 8 oct. 2025.

RIVERA-RHON, R.; BRAVO-GRIJALVA, C. **Crimen organizado y cadenas de valor: el ascenso estratégico del Ecuador en la economía del narcotráfico**. URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, [S. l.], n. 28, p. 8–24, 2020. DOI: 10.17141/urvio.28.2020.4410. Disponível em: https://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/view/4410. Acesso em: 26 feb. 2025.

RIVERA Páez, S., REY Pinto, E. M., & GONZÁLEZ Saiz, A. (Eds.). (2021). **Crimen organizado transnacional y dimensiones culturales en América Latina**. Editorial Planeta Colombiana S.A. https://doi.org/10.25062/9786280000732

ROJAS NOVOA, María Soledad. **Condiciones de emergencia de un movimiento americano de protección de la infancia: tensiones de género en la construcción de legitimidades, categorías y práctica**s. História, Ciências, Saúde – Manguinhos, v. 26, supl., p. 21-38, dic. 2019. DOI: 10.1590/S0104-59702019000500002.

SABANDO ORDÓÑEZ, Aimee; CRUZ MARTE, Israel. Los predictores de la violencia en Ecuador: una visión integrada sobre sus factores criminógenos entre 2011 y 2022. Aula 24, [S.l.], v. 5, n. 8, 2022. DOI: https://doi.org/10.56124/aula24.v5i8.005. Disponível em: https://doi.org/10.56124/aula24.v5i8.005. Acesso em: 29 mar. 2025.

SÁNCHEZ, Francisco. Ecuador: isla de paz, isla de paso, isla en peligro. Política Exterior, n. 220, 8 ago. 2024. Disponível em: https://www.politicaexterior.com/articulo/ecuador-isla-de-paz-isla-de-paso-isla-en-peligro/. Acesso em: 25 fev. 2025.

SARFATI, Gilberto (2005). **Capítulo 5 Realismo Clásico & Capítulo 24 Feminismo Teoria das Relações Internacionais**. São Paulo: Editora Saraiva,

SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911. **ECU 911 atendió 76 mil emergencias por violencia intrafamiliar**. 2024. Disponível em: https://www.ecu911.gob.ec/ecu-911-atendio-76-mil-emergencias-por-violencia-intrafamiliar/. Acesso em: 8 dez. 2025.

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

TERÁN, Pablo. **Es impreciso decir que el Viceministro de Educación dijo que algunas escuelas del milenio cerrarán porque son un gasto innecesario**. Ecuador Chequea, 11 out. 2025. Disponível em: https://www.ecuadorchequea.com. Acesso em: 8 dez. 2025.

THE ECONOMIST**. Cómo Ecuador se convirtió en el país más peligroso de América Latina.** The Economist, Londres, 10 ene. 2024. Disponível em: https://www.economist.com/. Acesso em: 27 fev. 2025.

UNDA, Mario. **La crisis de la democracia. Entre el "retorno" y los desbordes populares.** Boletín Académico Sociología y Política Hoy, [S. l.], n. 6, nov. 2021/fev. 2022. Disponível em: https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/hoy/article/download/3507/4244/17664 Acesso em: 9 dez. 2024.

UNICEF. **En Ecuador, la tasa de homicidios de niños, niñas y adolescentes aumenta en un 640% en cuatro años**. Disponível em: https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/ecuador-tasa-homicidios-ninos-adolescentes-aumenta-cuatro-anos. Acesso em: 29 nov. 2024.

UNICEF. **Experta internacional en justicia juvenil visitó Ecuador**. Disponível em: https://www.unicef.org/ecuador/historias/experta-internacional-en-justicia-juvenil-visit%C3%B3-ecuador. Acesso em: 3 dez. 2024.

VERGARA, Ana; PEÑA, Mónica; CHÁVEZ, Paulina; VERGARA, Enrique**. Los niños como sujetos sociales: El aporte de los Nuevos Estudios Sociales de la infancia y el Análisis Crítico del Discurso**. Psicoperspectivas: individuo y sociedad, v. 14, n. 1, p. 55-65, 2015.

Vicuña Pozo, Valeria Estefanía; Romero Hernández, Jhoana Esthefania; Enríquez Guerrero, Thammy Nicole; Salguero Rubio, Jenifer Isabel**. Factores determinantes en el reclutamiento infantil por grupos armados en Guayaquil.** Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores, Año XII, Núm. 1, Artículo 45, 2024. Disponible en: http://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com.

WILLIAMS, Eric (2011). **Capitalismo y esclavitud.** Madrid, Traficantes de sueños, Cap. 1. (Versión pdf)

WORLD ECONOMIC FORUM (WEF). América Latina es la región más desigual del mundo. ¿Cómo solucionarlo? **World Economic Forum**, 17 jan. 2016. Disponível em: https://es.weforum.org/stories/2016/01/america-latina-es-la-region-mas-desigual-del-mundo-asi-es-como-lo-solucionamos/. Acesso em: 8 dez. 2024.

WOLA. La suspensión de Trump de la ayuda internacional estadounidense a América Latina: Una política equivocada. 2025. Disponível em:

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42

https://www.wola.org/es/analysis/la-suspension-de-trump-de-la-ayuda-internacional-estadounidense/. Acesso em: 20 fev. 2025.

YÉPEZ LASSO, Fernando. La diplomacia ecuatoriana: entre la incoherencia y la incompetencia. **Informaec**, 20 mar. 2025. Disponível em: https://informaec.com/fernando-yepez-lasso-la-diplomacia-ecuatoriana-entre-la-incoherencia-y-la-incompetencia/. Acesso em: 8 nov. 2025

Versão Final Homologada
18/12/2025 08:42